

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Los males de Cuba, por D. A. J. de Vildósola.—De la Inquisicion en sus relaciones con la civilizacion española: de la decadencia de España en el siglo XVII: II, por D. Francisco Navarro Villoslada.—Glorias del liberalismo: las ruinas de Santo Domingo el Real de Madrid, por D. Fernando Brieve Salvatierra.—Crónica del Concilio: I. La situacion en el 8 de diciembre: el progreso en la Iglesia: derrota de los enemigos del Concilio: las definiciones dogmáticas: los PP. del Concilio.—II. La intriga galicano-liberal: resúmen de los hechos: diarios, mensajes y folletos: *Memoria* dirigida á todos los Obispos: las *Observaciones* de monseñor Dupanloup: afinidades del liberalismo y el galicanismo: la infalibilidad.—III. Apertura del Concilio ecuménico: los anticilios: los escándalos útiles.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana, por E.—Carta de D. Vicente de la Fuente.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Anuncios.—Ademas se reparte con el presente número el pliego tercero (16 páginas) de la obra original de D. Valentin Gomez, titulada *Los liberales sin máscara*.

LOS MALES DE CUBA.

I.

Todavía no están claras las noticias que nos ha traído el último correo de Cuba, sobre todo en lo referente á los sucesos de Cárdenas, y, de todos modos, hay que convenir tristemente en que basta un rumor de esa clase para asegurar que en la última quincena, á pesar de todas las derrotas parciales que han sufrido los insurgentes, mas han ganado estos que lo que han perdido.

Seguimos sin poder hacernos cargo de lo que vemos en la Isla. Por una parte, la autoridad militar de Cuba dispone de un ejército de cuarenta á cincuenta mil soldados; por otra, hay un número casi igual de voluntarios, cuya energía y decision no pueden, despues de tantas brillantes pruebas, ponerse en tela de juicio; por último, ningun correo, hace ya medio año, deja de traernos largas listas de encuentros en los que los rebeldes sufren pérdidas de gran consideracion; y sin embargo de todo eso, y aunque se nos ha dicho y repetido mil y mil veces que el número de rebeldes no llegaba á seis mil hombres, siguen los rebeldes sosteniéndose y esperando á pie firme á nuestras tropas.

¿Cómo, si no eran mas que seis mil hombres hace medio año, y si, de creer á los partes oficiales, los muertos, heridos y prisioneros de las acciones de guerra pasan de ese número, se sostiene aun la insurreccion? ¿Cómo, aun cuando el número de rebeldes fuera triple ó cuádruple, resisten al empuje y á la decision de los cien mil hombres de que puede disponer la autoridad militar para aniquilarlos? ¿Qué misterio hay en Cuba?

« ¡Moralidad, justicia, union con España! » Tal fue el programa del general Caballero de Rodas; ese programa respondia á las necesidades y sentimientos de los peninsulares y cubanos; de fuerza material mas que suficiente se dispone, y por lo tanto, para el hecho de que aun subsista la insurreccion, no hay sino una explicacion posible: el programa no se cumple; en Cuba no impera serena y absolutamente la justicia, y no se ha estirpado ni estinguido la inmoralidad.

Ahora, de parte de quién esté la falta, vamos á tratar de averiguarlo y señalarlo, y para ello vamos á buscar la significacion de los sucesos de Cárdenas y la de los actos del gobierno de Madrid.

II.

Á lo que se dice, en Cárdenas se hallaban presos algunos cubanos cuya complicidad é inteligencias con los rebeldes se habian probado, y que por lo tanto debian sufrir el castigo y el escarmiento que la ley impone á los traidores y á la traicion. De pronto la autoridad militar superior de la Isla mandó que á los culpables se les diera plena y completa libertad; los voluntarios, como es natural, protestaron contra esta orden, y sin mas, se les desarmó á todos y se encarceló con grandes amenazas á algunos de ellos.

La razon de todo esto, oculta se halla todavía; lo que aparece únicamente es la singular política y la singular justicia que se sigue y se aplica en Cuba, poniéndose en libertad á los enemigos irreconciliables y declarados de la integridad nacional, y persiguiéndose y encarcelando á los defensores mas leales y decididos del honor y de los intereses patrios. El general Caballero de Rodas, despues de unos meses de buena política, sigue en un todo la política del general Dulce, y aun va mas lejos, porque se diria, á juzgar por lo de Cárdenas y algun otro hecho análogo, que se habia propuesto ahora, antes que concluir con la insurreccion, antes que todo, desarmar á los voluntarios y castigar su conducta con Dulce, es decir, sus decididos sentimientos en favor de la integridad nacional.

Sabemos lo que es en España, y entre nuestros generales, el espíritu de clase, ó, mejor dicho, el compadrazgo; sabemos que nuestros generales son tan celosos de su autoridad, que para ellos está sobre todo, como poco escrupulosos son en faltar por adquirirla á las leyes y á la Ordenanza; comprendemos tambien que lo que se hizo con

Dulce en Cuba ofusque un tanto á su sucesor; pero, á pesar de todo eso, no comprendemos que Caballero de Rodas adopte con los voluntarios y peninsulares la conducta que indican los sucesos de Cárdenas. Porque la cosa es clara: se sabe y se ha probado que los voluntarios no quieren otra cosa que conservar la integridad nacional; que por eso se armaron, que por eso echaron á Dulce, que por eso dan sus intereses y sus vidas, y no cabe la sospecha de que resistan á las autoridades españolas sino en cuanto estas falten al primero y mas alto deber de su cargo: el de mantener la integridad del territorio. El general Caballero de Rodas hasta ahora ha contado, no solo con la obediencia, sino con la cooperacion de todos los voluntarios, porque se le creía resuelto defensor de la integridad; hoy, sin embargo, ó porque obedece las órdenes y los ejemplos que de aquí se le dan, ó porque cree hacer un acto de buena política (pues que no podemos, fuera de eso, dudar de sus sentimientos), el general pone en libertad á enemigos declarados de Cuba; y aunque por este hecho notara, como es natural, cierto recelo y cierta actitud en los voluntarios, ¿debia dar el espectáculo que ha dado dejando en libertad á los conspiradores y rebeldes cubanos, y desarmando y encarcelando á los leales hijos de España?

No está la Isla ni está España en disposicion de sufrir espectáculos como ese; el celo y el vigor de la autoridad, que deben ir hasta donde puedan tratándose de enemigos tan traidores y tan resueltos de la patria, no han de mostrarse tan inflexibles en cuanto á lo que se refiere á los valerosos y leales soldados de la patria que tienen muchos motivos para desconfiar con lo que han visto y están viendo de parte de sus autoridades, y de los que, al contrario, nadie puede desconfiar por los ejemplos que ellos han dado y están dando.

Ya ayer, un periódico progresista y muy allegado al ministerio, *La Iberia*, se hacia cargo de las últimas noticias de Cuba, señalaba la hostilidad que habia surgido entre los peninsulares y el general Caballero de Rodas, y pedia al gobierno que se fijara en cosa de tanta importancia. De lo que los progresistas digan de Caballero de Rodas hay que hacer muy poco caso; y si solo se tratara de acusaciones y censuras progresistas, mas ganaria que perderia para nosotros y para el público el general Caballero de Rodas; pero por eso mismo sentimos que las acusaciones partan de hombres de quienes no se puede dudar, y se apoyen en hechos que no pueden tener explicacion satisfactoria. Todo era y es lícito al general, menos lo que ha hecho é insistimos en señalar, porque tiene inmensa trascendencia: todo le era y es lícito, menos mostrarnos á los voluntarios castigados y á los rebeldes en libertad.

Si se quiere perder la Isla, abandónesela de una vez sin sacrificar inútil y traidoramente, por la mas infame de las traiciones, la sangre y los intereses de los hijos de España.

III.

Pero esto á quien muy especialmente debe decirse es á los hombres de aquí, á los que dirigen nuestros asuntos y los de Cuba. Estos hombres funestos, á cuyo triunfo entre nosotros siguió inmediatamente la insurreccion cubana, están siendo los mayores enemigos de la patria.

Todos los rebeldes enviados á la Península, cargados de crímenes y para sufrir la pena que merecian, encuentran aquí libertad y proteccion para trabajar contra nosotros. Al mismo tiempo se hacen las leyes mas disparatadas para Ultramar; leyes que solo conducen á producir la perturbacion y la division en aquellos lejanos países, y á cada paso se cambian los empleados, y se elige á los hombres menos aptos para desempeñar esos empleos.

Todos estos últimos dias ha venido la *Gaceta* llena de nombramientos para Filipinas y Cuba; todo el personal que envió Ayala lo cambia Becerra, enviando un personal nuevo; y se elige para destinos que exigen especial aptitud, á hombres que no pueden tenerla, porque no han seguido carrera ninguna, y que pasan del servicio de un café á un gran puesto en el gobierno ó en la aduana de Cuba. Así es imposible que nada marche bien; así se justifica en cierto modo la misma insurreccion cubana; así se descontenta á todos los peninsulares y á todos los hijos leales de Filipinas y Cuba.

Y, hablemos claro: sin decir nada contra la moralidad de los nuevos empleados, que valdrá tanto como la de los antiguos; cuando nadie tiene la seguridad de los destinos que se le dan, lo mismo que los sirva bien que los sirva mal, porque dependen del capricho de un ministro ó de un cambio ministerial de los que ocurren todos los dias, ¿no corre un gran peligro su moralidad? ¿No hay, aun cuando se mantenga incólume, la presuncion de que flaquee? ¿Y no es solo esa presuncion, que se autoriza ademas en muchos ejemplos, un mal gravísimo, sobre todo en estas graves circunstancias? ¿Qué espíritu de disciplina y de orden pueden llevar á Cuba todos esos empleados, hechuras de un partido que no conoce la disciplina y el orden, y en quienes se premia pura y simplemente, á costa de la buena y recta administracion, servicios revolucionarios? ¿Es ya poco para una autoridad haber de luchar con una insurreccion formidable por las simpatías que cerca de sí halla, que así se la envían como subordinados y agentes, rebeldes mas difíciles de reducir que los que la combaten con las armas en la mano?

Todo lo que está pasando en Cuba y Filipinas es por de mas misterioso: la insurreccion estalló como si estuviera en connivencia y estrechas relaciones con los partidos que por la insurreccion iban á imponerse aquí al país; la insurreccion se ha mantenido despues por el apoyo que encontrara en las disposiciones de la autoridad encargada de reprimirla; la insurreccion se sostiene todavía contra una fuerza material irresistible, no decae por las derrotas, y amenaza siempre la integridad del territorio. Pero, sépanlo todos nuestros gobernantes: en este misterio hay, sin embargo, una cosa clara, y desde hoy podemos decirles: «Por vosotros se mantiene la insurreccion.» ¡Y ojalá no tengamos que decirles mañana: «Por vosotros Cuba y Filipinas se han separado de España!» Y la justicia de nuestras palabras estará siempre en las columnas de la *Gaceta*, en esas disposiciones absurdas de inteligencias míopes ó pervertidas, y en esos nombramientos de un favoritismo que en nada repara y con nada se sacia.

A. J. DE VILDÓSOLA.

DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA
CIVILIZACION ESPAÑOLA.

DE LA DECADENCIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVII (1).

II.

Nada mas cómodo ni sencillo; nada mas conforme á la superficialidad de la ciencia que entre nosotros se estila, que el sistema de nuestros adversarios para explicar el arduo problema de la decadencia de España despues del reinado de Felipe II. Con cuatro frases huecas acerca del *fanatismo religioso*, de los *horrores de la Inquisición*, del imperio de la *teocracia*, etc., etc.; con cuatro hechos mal comprendidos y peor interpretados, á saber, la espulsion de los judíos, la de los moriscos, los autos de fe, la amortizacion eclesiástica y el celibato religioso, han salido del paso.

No importa que el establecimiento del aborrecido y calumniado Tribunal haya coincidido con la era de nuestra mayor prosperidad; que la espulsion de los judíos se haya verificado en el siglo xv, ni que antes de Carlos II el *Hechizado* hubiese frailes y monjas, clérigos célibes y *manos muertas*; los eruditos á la violeta, los *sabios* de nuestros dias, seguirán gritando: *fanatismo, Inquisición, intolerancia*; y hecha queda la filosofía de la historia aplicada á la dominacion de la Casa de Austria en España.

El protestantismo, el espíritu revolucionario, el orgullo de los extranjeros, no exige mas. Todos ellos se han vengado de la *fanática* Isabel, del *tirano* Felipe II y del *monstruo* llamado *duque de Alba*, de Pavía, de San Quintin y de Lepanto, con la doble satisfaccion de verse servidos en su venganza por manos españolas, por escritores católicos de nombre, por descendientes de los quemadores de herejes, de los alguaciles del Santo Oficio.

La crítica pseudo-filosófica de nuestros dias tiene que ser muy poco escrupulosa al examinar esta época y contentarse con los susodichos lugares comunes, con declamaciones de este jaez; porque á poco que se reflexione y trate de profundizarse en la materia, se hallará, no solo la chocante contradicción de que los hechos por los cuales se intenta explicar la decadencia han coexistido con nuestra portentosa elevacion, sino, lo que para el espíritu anticatólico es mas sensible, que el protestantismo es una de las causas principales de la postracion de nuestra monarquía.

La tesis puede parecer atrevida en una época en que el racionalismo protestante ha hecho pasar como verdades axiomáticas las mas groseras calumnias históricas; mas no por eso es menos cierta. Para demostrarla seria preciso recorrer la historia de España á la luz de la verdad católica, con verdadera filosofía, obra superior á nuestras débiles fuerzas, é impropia ademas de la índole de estos artículos. Nos contentaremos con algunas ligerísimas indicaciones.

Nadie puede negar que España presenta rasgos singulares que la distinguen de las demas naciones. Nuestro pueblo parece un pueblo escogido por Dios para grandes destinos, relacionados todos con la causa católica. Los primeros pobladores de la Península, cuyos res-

tos se conservaron, y aun se conservan en Navarra y las Provincias Vascongadas, trajeron y guardaron la Religion natural, el culto del verdadero Dios, hasta la venida del Prometido de las naciones, del Esperado de las gentes, del Divino Verbo encarnado en las purísimas entrañas de una vírgen. Navarros y vascongados, que todos forman una misma raza, restos, como hemos dicho, de la raza primitiva, adoraban á un Dios vivo, espiritual, designado en su lengua con el significativo nombre, con el nombre bíblico y cristiano de *Altísimo* ó *Señor de lo alto*. Nunca la idolatría de los estraños logró extinguir en ellos el conocimiento de esta primera verdad. Tan singular privilegio nos pone en las manos la clave de grandes misterios.

Casi todos los pueblos de la tierra han perdido la memoria de sus primitivos fundadores: en la mayor parte de las naciones europeas han desaparecido hasta los monumentos de sus aborígenes; ¿qué significa que solo el pueblo español, despues de las sucesivas invasiones de celtas, fenicios, griegos, cartagineses, romanos, vándalos, suevos, alanos, godos, árabes y moros, tenga hoy el monumento vivo de su primitiva poblacion, con su idioma mismo, y hasta con el sabor de sus sencillas costumbres? ¿Se ha meditado bastante en lo singular, en lo prodigioso de este hecho, que no tiene igual sino en la conservacion sobrenatural y milagrosa del pueblo judáico? ¿Se ha pensado en el raro fenómeno histórico, y naturalmente inesplicable, de que este pueblo haya sido siempre adorador del verdadero Dios? ¿No está indicando que una nacion tan maravillosamente protegida por la Divina Providencia está llamada á maravillosos destinos enlazados con la causa de Dios, que es la causa de la Iglesia católica?

Pues de este hecho que el naturalismo histórico no puede negar, vamos á saltar á otro de que se burlarán sin duda los racionalistas, pero que, á pesar de sus burlas, es innegable. La Vírgen María, la Madre de Dios, vino en carne mortal á las orillas del Ebro, y se apareció al Apóstol Santiago. Demos de barato á los incrédulos de nuestros dias que el hecho no sea cierto: no negarán al menos que desde los tiempos mas remotos se ha creído tal por toda la cristiandad: y si no, que calculen cuántos siglos se necesitan para formar á besos el hueco, la concavidad que se nota en la adorada columna de jaspe del Pilar de Zaragoza.

Otro privilegio singularísimo de que goza, ó—para conceder á los racionalistas todo lo que piden—de que cree gozar el pueblo español. Único pueblo que conserva aun sus aborígenes; único pueblo, con escepcion del judáico (que ya no es pueblo), que conservó constantemente el culto del verdadero Dios; único pueblo milagrosamente visitado, ó si se quiere, que se cree milagrosamente privilegiado con la visita de la Vírgen María, de la Madre de Nuestro Divino Redentor.

Este pueblo, en cuya fisonomía se advierten ya desde la cuna rasgos tan particulares, y que desde los primeros albores del cristianismo se presenta con la unción divina de un llamamiento especial hácia la fe católica, se convierte á ella rápidamente: se ve conquistado por razas hiperbóreas, y las hace cristianas; se ve dominado por Reyes arrianos, y los hace católicos, y el catolicismo de los visigodos produce, como lo confiesa Cayetano Cenni,

(1) Véase el número 31, pág. 106.

los Reyes mas católicos, los Obispos mas celosos, los Concilios mas autorizados, la Iglesia mas santa de todas las Iglesias particulares. Produce ademas un Código de leyes anterior á todos los de la cristiandad; al de los italianos, franceses y alemanes, y el mejor entre todos los Códigos nacionales, como prueba Masdeu.

Para que nada le falte como escogido y como fuerte, tiene que ser probado en el fuego de la adversidad.

La calamidad que sobre él cayó á principios del siglo VIII, fue tremenda, fue espantosa. En un dia se vió conquistado por infieles, en un dia se vió cautivo de los musulmanes, sin Reyes, sin gobierno, deshecho, triturado, sin existencia propia. Y aquel dia de desolacion, de ruina general, aquel dia que parecia el último de España, es el primero de la verdadera monarquía española.

Aquí sí que tienen que bajar los ojos los indiferentistas, los mal encubiertos protestantes de nuestros dias. ¿Cómo, sin los prodigios de la fe, sin la exaltacion del espíritu religioso, sin eso que llaman *fanatismo*, *intolerancia* y *supersticion*; cómo, sin una predestinacion especial, hubiera podido fundarse la monarquía de Isabel y de Fernando, de Carlos V y Felipe II en las concavidades de una roca, para emprender una campaña de ocho siglos contra los enemigos de la Religion, que eran al propio tiempo los usurpadores del territorio hispano?

Los hechos hablan ya con toda claridad: el destino de España es ser católica, y lo fue; el destino de España es ser tanto mas feliz cuanto mas católicamente es gobernada: y por eso, cuanto mas ardiente es su fe, son tanto mayores su prosperidad, su genio y poderío.

Así y solo así puede esplicarse cómo los brazos de una mujer, solo porque eran los de una santa, toman la monarquía de entre los pies de las naciones y la colocan de improviso á la cabeza de todos los pueblos.

Sale triunfante España de tan ruda prueba, y principia otra mayor.

En los tiempos de Isabel la *Católica* concluye la época de las guerras parciales del error en su múltiple forma de islamismo, de cisma y de herejía, y comienza la era de la guerra general contra la Iglesia en forma de protesta.

El protestantismo lo abarca todo; es el *mare magnum* de todos los errores, de todos los vicios, de todas las malas pasiones. Combate toda autoridad: la espiritual y la temporal. Su enemigo espiritual es la Iglesia, fuente de toda verdad, de toda virtud, de toda santidad. Pero ¿dónde estaba el enemigo corporal del protestantismo? ¿Dónde el brazo secular de la Iglesia? ¿Dónde el pueblo campeón de la fe católica?

España, victoriosa del error parcial, emprende la lucha contra el error universal; España, que ha terminado en la Alhambra una epopeya, sabe que la vida de las naciones cristianas, como la vida del hombre sobre la tierra, es una perpetua milicia, y desnuda el acero de Granada para emprender otra epopeya de siglos que no ha concluido todavía.

Á la guerra general correspondia la resistencia general; y así lo comprendieron Carlos V y Felipe II, adelantándose á su siglo con admirable prevision; héroes cuya grandeza va creciendo con los tiempos; profundos políticos cuyo pensamiento no cabe todavía en el espa-

cio que media desde el siglo XVII hasta el XIX, y que, por lo tanto, si bien hoy se adivina, no podrá ser debidamente apreciado hasta los siglos futuros.

«Antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la Religion y del servicio de Dios, decia Felipe, perderé todos mis Estados y cien vidas que tuviese; porque yo ni pienso, ni quiero ser señor de herejes.» Estas palabras, que los escritores protestantes han recogido para lanzárselas al rostro en son de vituperio y de horror, nosotros las escribiríamos con letras de oro y las pondríamos en la frente del fundador del Escorial como su mas rica y espléndida diadema.

Los siglos venideros le harán completa justicia. Ya nosotros estamos en el caso de vislumbrar todo lo vasto y magnífico de una política en alto grado profunda y previsorá, que consiste en considerar el protestantismo, no como una herejía cualquiera, sino como la raiz de todos los errores, como el receptáculo de todas las herejías, como el campamento universal donde son ansiosamente acogidos todos los soldados aventureros de Satanás, cualesquiera que sean sus armas y banderas.

Estas verdades son hoy muy conocidas y serán patentes á los ojos del mundo entero dentro de breves años; pero el mérito grande de Carlos V y de Felipe II es haberlas adivinado en los siglos XVI y XVII; es haber previsto que el protestantismo no era una herejía comun, ni un cisma cualquiera, y que adoptando las múltiples formas de Proteo, habia de introducirse en el seno mismo de los pueblos católicos, en la filosofía, en las leyes, en las costumbres, y que de la protesta religiosa, cuyo iniciador fue Lutero, habia de pasar á la protesta filosófica, que reconoce por padre á Descartes, y á la protesta política, formulada en el *Contrato social* de Rousseau, engendrador de la revolucion francesa y de todas las revoluciones análogas que tras ella han venido.

Así Carlos V, así Felipe II emprendieron la guerra universal al protestantismo, y para combatirle con éxito y vigor en todo el mundo, sus brazos abarcaron el mundo entero.

Luchaban en Alemania, luchaban en Flandes, luchaban en Italia, luchaban en Francia, luchaban en el archipiélago de Grecia, luchaban en Africa, luchaban en América, y luchaban, por último, en España, en su propia casa, donde el artero enemigo se les queria introducir para herirles en el corazon mientras estaban distraidos fijos los ojos en la estension de la tierra, convertida en campo de sus glorias.

Los que les echan en cara haber favorecido y fomentado el Santo Oficio, no hacen mas que tejerles una nueva corona y confirmar sus timbres á la luz de la razon y de la verdadera filosofía. Los que acusan á Felipe II por haber prohibido á los españoles ir á estudiar á paises protestantes ó contaminados de tan ponzoñoso virus, nos obligan á admirar tanta prevision, tanta prudencia, tan profundo conocimiento del error y de los medios de combatirle, dotes que solo se esplican, ó por inspiracion divina, ó por un inmenso talento de primer orden.

¡Cuántas desgracias, cuántas calamidades, cuántos horrores se hubieran evitado, no solo en España, sino en toda Europa, en el mundo entero, sí así como á Isabel la Católica sucedió Carlos V, y á Carlos V Felipe II, á Feli-

pe II hubiera sucedido otra Isabel, á esta otro Carlos V, y á este un nuevo Felipe II!

La empresa era de gigantes, y para llevarla á cabo se necesitaban brazos gigantes.

¿Qué culpa tiene la Inquisicion de que los sucesores de los héroes de Granada, de Pavía y San Quintin se llamasen Felipe III, Felipe IV y Carlos II? ¿Qué culpa tiene de que en pos de los colosos del catolicismo viniesen miserables pigmeos, incapaces de empuñar las riendas del Estado, que las abandonaron á favoritos sin talento y sin conciencia para vivir en la ociosidad ó en la molición?

F. NAVARRO VILLOSLADA.

GLORIAS DEL LIBERALISMO.

LAS RUINAS DE SANTO DOMINGO EL REAL (1).

II.

Prosperidades y pruebas.

El religioso afecto que cobraron los madrileños á esta santa casa, fundacion del glorioso Patriarca á quien veneraban como á Santo, y tenían por una estimadísima honra del patrio suelo, abrió las manos de su liberalidad y largueza para enriquecerle á porfía con los dones de la devoción mas fervorosa. Á tal punto llegó este piadoso empeño, que movió al Papa Honorio III, sucesor del grande Inocencio, que habia confirmado la Orden de Predicadores, á enviar al pueblo de Madrid una carta, por extremo honrosa, alabando su piedad y exhortándole á la perseverancia. Voluntad era respetabilísima de nuestros padres que aquellas haciendas de que se desprendian se destinaran al servicio de Dios y alivio de las santas mujeres que en el retiro del claustro cantaban sus alabanzas, y nadie en verdad que se tuviera por honrado se habria atrevido á apoderarse de tales bienes con todo derecho por la comunidad poseidos; pero el liberalismo, que no entiende de achaque de honra ni de derecho, se apodera de ellos y los vende, con el santo y laudable fin de *hacer liberales*, como diria con ingenuidad, si no política, laudable, el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Gracia y Justicia. ¡Qué seria del liberalismo si no hubiera conventos que vender ó regalar!

Luego que Santo Domingo dió el velo á las primeras religiosas de este memorable monasterio, ansiaron muchas señoras principales la señaladísima honra de renunciar al mundo para dedicarse á Dios en esta santa casa; y no es la que menos memorias dejó en ella, una muy principal, llamada doña Flor, hija de D. Martin Juan y de doña Olalla, la cual, por los años de 1242, tomó el hábito de religiosa, trayendo en dote al convento el señorío del lugar de Rejas. Tales aumentos suscitaron envidias y enemistades; las religiosas fueron molestadas de vejaciones continuas, y como en todos tiempos ha habido gentes que han encubierto deseos de la codicia con capa de derechos y libertades, no faltó quien tratase de pleitear sobre los bienes que la comunidad poseia en virtud de piadosísimas donaciones; y llegaron las pretensiones al punto de que, con ocasion de disputarla el in-

fante D. Fadrique, en términos violentos, una corta hacienda donada por un clérigo de Guadalajara, llamado D. Gil, el Santo Rey D. Fernando hubo de espedir por los años de 1228 una real cédula confirmando estas donaciones y mandándolas respetar bajo severas penas; cédula que á la letra dice así: «*Ferrandus Dei gratia Rex Castellæ et Toleti, omnibus hominibus regni sui hanc cartam videntibus, salutem et gratiam. Sepades que yo recibo en mi encomienda y en mio defendimiento la casa de Sancto Domingo de Madrid. Et las sorores et los frailes que y son é todas sus cosas. Et mando firmemente que ninguno sea osado de les facer tuerto, nin demasías, nin entrar en sus casas por fuerza, nin en ninguna de sus cosas, si non el que lo ficiese avrie mi yra é pechar mill maravedís en coto. E á ellos el daño que les ficiese dárzelo y he todo doblado. Facta carta apud Medinam del Campo. Reg. exp. xxij die Junij. Era 1266 anno regni sui undecimo (1).*»

Durante esta persecucion tambien vino en su auxilio el Papa Gregorio IX, quien por Bula de 27 de marzo de 1237 ratificó todas estas donaciones; y no escasas muestras dió de su devoción á esta santa casa acudiendo siempre á socorrerla en otros varios aprietos en que la puso la envidiosa ojeriza que causaban sus prosperidades. No habian llevado á bien algunos Prelados el que, conforme á las instrucciones del santo Fundador, fuera vicario de las monjas un religioso de la Orden; y tanto apuraron, que al fin consiguieron, aunque á disgusto de aquellas, que los confesores y capellanes fueran clérigos seculares; pero el Papa Gregorio IX, deseando conservar en toda su pureza la disciplina del glorioso Patriarca, dió á 7 de abril de 1237 una Bula restableciéndola en todas sus partes.

Así siguieron el pueblo y los Romanos Pontífices favoreciendo aquella fundacion que tantos títulos tenia de veneracion y respeto, y á mediados del mismo siglo XIII, hallándose al frente del monasterio Fr. Domingo Muñoz, reedificose mas suntuosamente con las limosnas de los piadosísimos madrileños y el producto de una indulgencia concedida con tan santo propósito por el Papa Alejandro IV, que no fue quien menos señales dió de la estima con que le miraba.

Tanto aumentó la devoción á esta santa casa, que hasta las personas reales pusieron en ella sus ojos, prefiriendo el tosco sayal á la púrpura de los alcázares. Conérvase en el convento una peregrina tradicion acerca de un hecho que acredita el aprecio en que desde luego tuvieron los Reyes de Castilla á las *Dueñas* de Santo Domingo, segun en aquellos tiempos se apellidaban. La ejemplaridad de su vida habia movido á tanta devoción á la infanta doña Berenguela, hija del Rey D. Alonso X el Sabio y de la Reina doña Violante, que, mirando con tedio y disgusto las pompas de Palacio, quiso tomar el hábito en el convento de Santo Domingo para dedicarse á Dios. Con este fin mediaron varias cartas entre la infanta y la priora; y recelándose malamente el Rey don Alonso que lo que parecia devoción de la infanta no fuesen sino halagos de la comunidad de las *Dueñas* para atraerla, entró muy airado en el convento, y sin respeto

(1) Véase el núm. 29, pág. 90.

(1) Fr. Hernando del Castillo, en la historia ya citada, folio 86 vuelto.

á lo santo del lugar, ni á la debilidad de la priora, venerable anciana á quien los años tenían en el lecho, reprendiéndola agriamente echándola en cara imaginarias intenciones. No irritó á la priora la descompuesta conducta del Rey, ni encontraron sus labios palabras para reprenderle; antes le dijo con suma dulzura: «Hijo caro, ya ves que los años no me dejan salir del lecho; hazme la merced de alcanzar aquel cofrecillo.» Hízolo así el Rey, tomando el que la priora le señalaba, quien, abriéndole, le enseñó la correspondencia de la infanta, y en ella la limpieza de su proceder y lo injusto de los propósitos que la atribuía. Quedó el Rey confundido, mas que con las pruebas de su ligereza, con la humildad de la priora; y arrepentido de su falta, renovó todas las donaciones y privilegios concedidos á la comunidad, y despidiose de ella edificado, no sin haber bebido devotamente del agua del pozo abierto por el santo Patriarca (1).

No llevó á bien la infanta esta humildad de la priora, que tuvo por avenencia con el Rey, su padre, para estorbarla en sus propósitos; y mudándose en ira aquella devoción, que, según las muestras, tenía mucho de mundana, salió de Guadalajara, donde residía, con intento de poner fuego á aquella santa Casa, que miraba ya como su mayor enemigo; pero, arrepentida de su sacrilega locura, reconoció su crimen, lamentó los arrebatos de su soberbia, y á su muerte, que fue ejemplar, dejó á la comunidad de las Dueñas, en testimonio de su devoción, todo el término y jurisdicción de Guadalajara.

Tal es la estraña y poética tradición que guardaban, entre otras muchas, aquellas venerables paredes, hoy convertidas en escombros; documentos hay que la acreditan, y el cuerpo de la infanta, que había querido reposar en muerte donde no pudo habitar en vida, turbado en su descanso por la impía y bárbara mano de la revolución, ha sido trasladado á la iglesia de San Antonio de los Portugueses. Nosotros tuvimos ocasión de verla; el tiempo la ha respetado; consérvase entero el cuerpo, y hasta se pueden distinguir las facciones de la infanta, que parece dormida; ni las ricas vestiduras que la cubren han perdido sus brillantes colores. ¡Ah! cuando veíamos que al cabo de tantos siglos la mano del tiempo había sido compasiva con un cadáver, y que los hombres turbaban desapiadadamente su reposo y echaban por tierra aquel asilo de la Religión y de los grandes recuerdos, no pudimos menos de exclamar con amargura: ¡Qué fiera hay mas feroz y cruel que el hombre cuando se dejallevar de la corriente de sus pasiones!

Al calamitoso reinado de D. Alonso el Sabio, nacido para el estudio y no para el gobierno, sucedió el no menos turbulento de D. Sancho el Bravo, su hijo. Vergonzoso espectáculo había dado Castilla en la lucha entre un Rey desdichado que veía pisada su corona de monarca, y ultrajadas sus canas de anciano y de padre, y un príncipe ambicioso de poder y mando, que impaciente por lograr sus locos deseos, no aguardaba á que la muerte pusiera en sus sienes aquella envidiadísima Corona. Los fines correspondieron á lo triste de los anuncios, y el que había sacado la espada contra su padre y señor, vió arder en sus reinos la guerra civil, y se encontró rodea-

do por todas partes de traiciones y rebeldías. A tal extremo llegó la deslealtad, que alojose hasta en reales pechos, y el nombre del infante D. Juan aparece en la historia manchado con la inocente sangre derramada ante los muros de Tarifa. Pero no eran estas luchas las que mas amenazaban los días del Rey D. Sancho, sino una mas terrible y dolorosa batalla que sostenía en su corazón su grandeza presente con los recuerdos de lo pasado. De continuo se presentaba en el cristal de su conciencia la imagen de un pobre anciano que había sido su padre y su Rey, sacrificado á sus soberbias ambiciones, y empujado al sepulcro con sus rebeldías y deslealtades: abrasábale las sienes aquella corona, ceñida á costa del crimen, y parecíale en sus manos el cetro la espada de la justicia que había de volverse en contra de él y sentenciarle. Tanto pudieron estos tristes pensamientos, que, enfermándole el ánimo, acabaron con las fuerzas del cuerpo; persuadido de los médicos, pasó á Toledo, de Valladolid, donde se encontraba, á fines del año de 1294, y poco despues á Alcalá de Henares, donde se le agravó tanto la dolencia, que se hizo conducir en hombros á Toledo; pero al llegar á Madrid hubo necesidad de detenerse, y se alojó en el convento de las Dueñas de Santo Domingo. Allí apretó el mal de suerte, que todos pensaron que espiraba. Bien advirtió D. Sancho lo inminente del riesgo; la consideración de la muerte, que esclarece la vista mas turbada, le hacía contemplar con mayor viveza los pasados yerros; en aquella congoja llamó á sí al infante D. Juan, hijo del infante D. Manuel, que despues había de ser el famoso D. Juan Manuel, escritor elegantísimo del siglo xiv, y en tan solemne hora le confesó con lágrimas en los ojos que no moría de dolencia del cuerpo, sino de heridas del ánimo, y en pago de sus pecados y de la maldición de su padre. A este recuerdo se conmovió tanto, y le dió tal tos, seguida de un fuerte desmayo, que todos juzgaron que moría; pero vuelto en su acuerdo, despidiose de D. Juan, advirtiéndole que no le bendecía porque no tenía la bendición de su padre, como no la recibiera este del Rey D. Fernando, ni doña Violante, su madre, del Rey D. Jaime, sospechoso de que había dado muerte á su hermana doña Constanza. De allí á pocos días, llevado á Toledo, murió á 25 de abril de 1295, y fue enterrado en la capilla mayor de la santa iglesia primada (1).

¡Escena en verdad terrible la que presenciaron los santos muros del venerando monasterio, testigos de la triste agonía de un Rey que moría despedazado de los remordimientos y recordando la maldición de su padre, que pesaba sobre su cabeza!

Grande importancia había de tener el convento de Santo Domingo cuando en él se alojaban los Reyes; elegíanle para su morada, llevados de la devoción del santo Patriarca, y derramaban sobre él á manos llenas el tesoro de sus larguezas. Acaso en su sagrado recinto se celebraron las primeras Cortes de Madrid en el año de 1309, reinando D. Fernando IV *el Emplazado*; pero cuando llegó á su apogeo y se vió mas atendido de los Reyes, fue en el reinado de D. Pedro I de Castilla, príncipe extraordinario que aparece en el siglo xiv como

(1) Fr. Juan Lopez, Obispo de Monópoli: *Historia de Santo Domingo*, tomo iv.

(1) D. Juan Manuel: *Libro de las tres razones*, dirigido á fray Juan Alfonso, dominico.

una figura que no se ha acabado aun de dibujar, entregada há cinco siglos al juicio de la historia, que no ha dicho su última palabra. Lo que fue el monasterio de Santo Domingo el Real durante el reinado del último Rey de la Casa de Borgoña, capítulo aparte merece.

FERNANDO BRIEVA SALVATIERRA.

CRÓNICA DEL CONCILIO (I).

I. La situación en el 8 de diciembre: el progreso en la Iglesia: derrota de los enemigos del Concilio: las definiciones dogmáticas: los PP. del Concilio.—II. La intriga galicano-liberal: resumen de los hechos: diarios, mensajes y folletos: *Memoria* dirigida á todos los Obispos: las *Observaciones* de Mons. Dupanloup: afinidades del liberalismo y el galicanismo: la infalibilidad.—III. Apertura del Concilio ecuménico: los anticoncilios: los escándalos útiles.

I.

En el momento en que escribimos estas líneas están fijadas en Roma todas las miradas, donde se va á verificar uno de los acontecimientos mas grandes del siglo. El santo Concilio del Vaticano se ha abierto: á pesar del alboroto de los Parlamentos; á pesar de las preocupaciones de la política y de los intereses materiales; á pesar de la incredulidad y de la indiferencia, nada de lo que se ha de decir, nada de lo que en Roma se ha de hacer, pasará inadvertido. Mucho se habla de Constituciones y Cartas: cada año sale á luz una de esas Constituciones, que escasamente dura algunos años, y nunca tanto como sus autores. La que se ha de proclamar en Roma obligará á las conciencias hasta el fin del mundo, y será obedecida mientras haya cristianos en la tierra, es decir, mientras viva el género humano.

Esto consiste en que las humanas Constituciones se contradicen las unas á las otras, y son el producto de pasajeras combinaciones; mas sólidas cuando se apoyan en la divina Constitución, las queda siempre un fondo de fragilidad, que las reduce á la condicion de mortales; pero si pretenden elevarse sobre otra base, se desploman en seguida, y solo hay ruinas donde se habia querido levantar un magnífico edificio. No sucede esto en la divina Constitución de la Iglesia, porque está hecha para todos tiempos y lugares, no cambiando jamás sus bases fundamentales, pues no son otras que la verdad y el bien.

Hé aquí por qué en la Iglesia hay progreso, mientras que fuera de ella solo hay mudanza. Aquí la verdad del día siguiente no está conforme con la de la víspera; los sistemas y las teorías se suceden y se combaten; no es un edificio que se construye; es un monton de materiales que se amasan, y los obreros que en tal tarea se ocupan, se figuran que hacen una gran obra porque transportan estos materiales de un sitio á otro, amontonándolos sin orden ni concierto. En la Iglesia se ignora semejante agitacion. El templo ya está construido, y construido sobre la piedra, que es Cristo, *Petra autem erat Christus*, y sobre Pedro, Vicario de Cristo: *tu es Petrus, et super hanc Petram...*; y el majestuoso edificio permanece inquebrantable, inmóvil é inmutable á través de los cambios que en torno de él se verifican. Lo que hay es que en un momento dado la luz arroja una claridad mas viva sobre ciertas partes nuevas del edificio; que las piedras se sacuden de las impurezas con que el error y el mal procuran minarlas; que algunos nuevos ornamentos, que algunas joyas halladas por el divino Obrero, se unen á las demas, que las hacen resaltar, resultando de todo esto que el edificio se embellece sin que varíe: tal es el verdadero progreso.

El mundo destruye eternamente para reconstruir, y parece que no reconstruye sino para poder destruir despues; la Iglesia no demuele; construye siempre, siempre en el mismo sentido y con igual plan: por esto es por lo que de siglo en siglo se eleva el edificio de las verdades que sostienen las humanas sociedades. La verdad de

ayer es la de hoy; será la de mañana, y continuará siendo siempre la misma; pero al definirla, cuando el error la obliga á ello, la Iglesia la hace brillar con todo su resplandor, la despoja de las sombras que la rodean, y, al pronunciar la palabra que la representa con toda exactitud, mata el error.

En el siglo IV, el arrianismo atacó la misma divinidad de Jesucristo, y porfió sobre las palabras que expresaban las relaciones del Hijo con el Padre en la Santa Trinidad. La Iglesia se reúne; los testigos y jueces de la fe depositan la creencia de sus Iglesias, y fallan sobre las sutilezas arrianas; Roma confirma sus sentencias, y la palabra *consustancial* espresa luminosamente la fe de la Iglesia, la verdad cristiana.

Poco despues, Macedonio se subleva contra la divinidad del Espíritu Santo. En el símbolo de Nicea, como en el de los Apóstoles, se consignó la igualdad de las tres Personas, diciendo: *Creo en el Padre, creo en el Hijo, creo en el Espíritu Santo*; el Concilio de Constantinopla opone á la herejía de Macedonio estas palabras, que espresan claramente la fe de la Iglesia: *Que procede del Padre y debe ser glorificado con el Padre y con el Hijo*; y la herejía macedoniana quedó vencida: los cristianos adquirieron nueva luz sobre las relaciones misteriosas de las divinas Personas: Dios fue mejor conocido, y ciertamente no se necesita ser filósofo para apreciar de cuánta importancia es el conocimiento de Dios, tanto en el orden científico como en el político.

En el siguiente siglo el error ataca la Encarnacion, y Nestorio pretende ver en Jesucristo, no solo dos naturalezas, como en la Iglesia se habia creído siempre, sino dos personas, con lo que se destruía el misterio y arruinaba el cristianismo por su base: el Concilio de Efeso proclama á la Santa Virgen *Madre de Dios*, y ante estas palabras huyen las tinieblas; porque si María es *Madre de Dios*, es que Jesucristo es Dios; y si Jesucristo es Dios, es que por la Encarnacion se ha verificado la union hipostática del divino Verbo con la naturaleza humana, y por lo tanto no hay en Jesucristo mas que una Persona.

De este modo se confunde el error, de siglo en siglo, por medio de definiciones que si seguramente no alteran la fe de la Iglesia, la precisan sobre aquellos puntos que han quedado oscuros por las sutilezas heréticas. A la aparición de una nueva palabra, ó, mejor dicho, de una palabra puesta en relieve, la inteligencia se apodera con mas viveza, con mas provecho de la verdad; el progreso no se verifica del lado de Dios: el Símbolo es inmutable; pero se verifica del lado del hombre, para que vea mejor, para que comprenda mejor; y en esto es en lo que hay un verdadero progreso.

Mucho se habla de progreso en nuestro tiempo; la palabra está de moda, y se cree progresar porque se imaginan verdades nuevas, moral nueva y política nueva. Pero evidentemente la verdad, que es *lo que es*, no puede cambiar; el bien, que es el lazo entre el acto y lo que debe ser el acto, no puede cambiar; la verdadera política, que se apoya en las relaciones que existen naturalmente entre los hombres, no puede modificar los principios de esas relaciones. Si se quisiera progresar verdaderamente, seria necesario no cambiar las verdades (si se puede emplear esta espresion), sino partir de verdades ya conocidas para llegar á otras, aplicar mejor esas verdades, estudiar mas profundamente las leyes de la moral, los principios en que se apoyan las sociedades humanas; en una palabra: seria preciso disponerse á adaptar mejor las leyes y las Constituciones á la verdad, á la justicia y al bien; pero no enfrenar el bien, la justicia y la verdad á pretendidos principios nuevos, que no pueden ser mas que errores si no se ajustan á principios anteriormente reconocidos y demostrados como verdaderos.

Veamos lo que se va á hacer en Roma. A la voz de un Anciano, cuya fuerza estriba en la posesion de la verdad y la fe que en él tienen los que le llaman su Padre y su Maestro, un millar de ancianos, pobres la mayor parte, y todos desprovistos, como él, de la fuerza material, han acudido de todas las partes del mundo, de Europa, de

(1) Véase el núm. 31, pág. 110.

Africa, de América, del fondo del Asia, de las islas perdidas del Océano, de los fuegos del Ecuador y de los hielos del Norte; han acudido á pesar de su edad, á pesar del mal estado de su salud, á pesar de los peligros de un largo viaje, á pesar de las amenazas de la revolución. Llegan con la experiencia que da la edad, con la ciencia que dan el estudio y el trato de los hombres: han vivido bajo todos los climas é instituciones. Dedicados á la felicidad de los que se han confiado á su solicitud, son los verdaderos Pastores de los pueblos, y sus ganados los reverencian y aman como á padres suyos. Los que les persiguen ó ultrajan se ven obligados á hacer justicia á sus virtudes, y cuando los persiguen no lo hacen sino porque oponen los derechos de la verdad y de la justicia á las pretensiones de la tiranía; porque estirpan el vicio y se levantan contra la corrupción. Ya están reunidos alrededor de Pio IX: rezan, deliberan, hacen protestas de fe, manifiestan las necesidades espirituales de sus pueblos, señalan los errores que turban á las sociedades, denuncian los abusos que se han introducido en la misma Iglesia, y rezando siempre, buscando siempre la verdad y el bien con mas ardor que tienen los hombres para perseguir las riquezas y el placer, indicarán el remedio que les parece mas propio para combatir el mal, provocarán las reformas que han de proporcionar al clero mas fuerza y autoridad, pasarán los errores contemporáneos por el barniz de la doctrina católica, *definirán*, esto es, desembarazarán la verdad de las sombras que la rodean, y marcarán los límites del error; haciendo brillar la verdad en todo su esplendor, reunirán en una misma creencia, en un mismo sentimiento, todas las inteligencias rectas que ansían conocer la verdad para abrazarla y defenderla, todos los corazones honrados que desean conocer el bien para cumplirle y hacerle triunfar.

¡Qué espectáculo! ¡Qué Asamblea! ¡Qué deliberaciones! ¿Es sorprendente que todo el mundo se ocupe de lo que sucede en Roma? ¿Es asombroso que se anide en los hombres que quieren el bien una gran esperanza, y que los enemigos del orden y de la sociedad se irriten y conciban los mas siniestros proyectos? En cuanto á nosotros, estamos tranquilos, pues creemos que el pasado responde suficientemente del porvenir. ¿Quién hubiera pensado que Pio IX, entregado á sí propio desde la retirada de las tropas francesas, tendria el valor, no ya de convocar un Concilio ecuménico, sino de pensar en tal convocacion? Anunció su proyecto en el mes de junio de 1867, y aun resuenan las chanzas que con este motivo se les ocurrieron á los incrédulos. El 29 de junio de 1868, Pio IX, amenazado siempre por la Revolución; Pio IX, de edad de setenta y seis años, señaló el 8 de diciembre de 1869 para la apertura del Concilio, y causó risa contemplar á este anciano fijar con diez y ocho meses de anticipacion el día de semejante Asamblea, en un tiempo en que los mas poderosos soberanos dudaban señalar dos meses antes la apertura de sus Parlamentos. Hémos ya en el 8 de diciembre de 1869: Pio IX reina, Pio IX, que tiene próximamente setenta y ocho años, se entrega á trabajos, soporta fatigas ante las que retrocederian los soberanos mas jóvenes; Pio IX ve reunidos en derredor de sí á todos los Obispos del mundo; los embajadores de todas las potencias siguen sus menores movimientos, escuchan con atencion sus mas insignificantes palabras, y, en vista de esto, se puede preguntar: ¿Dónde están los que se querian oponer al Concilio? ¿Dónde los que deseaban influir en sus deliberaciones? No abrigamos la pretension de saber lo que sucederá mañana; pero, ¿cómo no admirar la voluntad de Dios cuando, mirando detras, se considera lo que ha sucedido desde la indicacion del Concilio? Podia temerse la presion del galicanismo gubernamental francés, armado de un poder inmenso, y pesando con el peso de la proteccion de los ejércitos imperiales en los Estados de la Iglesia, y nuestros lectores no habrán olvidado las palabras pronunciadas por M. Baroche en el Cuerpo legislativo francés. ¿Dónde está M. Baroche? ¿Dónde el gobierno francés? ¿Dónde el poder personal? *Ubinam sunt?* Un ministro

italiano, M. Pironti, publicaba últimamente una circular en la que, siempre bajo la base de dejar á los Obispos en libertad para ir al Concilio, declaraba que no permitiría el pase á las decisiones de la santa Asamblea si no tenían el *visto bueno* real. Algunos días despues M. Pironti no era ministro. Al abrirse otra vez el Parlamento, el ministerio ha pronunciado en nombre del Rey palabras menos imperiosas, pero contrarias aun á la libertad de las conciencias católicas. ¿Dónde está el ministerio Menabrea? Ha caido, y el Rey Víctor Manuel, que ha abierto los ojos ante la visita que le ha hecho la muerte, debe reconocer cada vez mejor que es inútil empeño ir contra la roca en la que está asentado el Trono de San Pedro. En Baviera, al considerarse un ministro, el príncipe Hohenlohe, como porta-bandera de las pasiones galicanas, josefistas y regalistas, con todas las ceguedades y desconfianzas de los gobiernos, habia acabado por adquirir cierta importancia, que no sentaba mal á su orgullosa suficiencia, cuando de pronto las elecciones le revelan que no posee la confianza del pueblo bávaro, y acaso dentro de poco se verá forzado á abandonar el poder. *Ubinam sunt? Ubinam sunt?*

II.

En fin: ¿qué quedan de los últimos esfuerzos del galicanismo, de ese error que se halla en la raiz de todos los condenados por Pio IX, y que han contraido una alianza tan extraordinaria, pero tan natural con el liberalismo? La intriga se ha manejado con suma habilidad: comenzó *L'Etendard* por una serie de presbíteros, ó al menos llamados tales, con los que el galicanismo no pudo hacer vivir al periódico. En seguida apareció *Le Français*, joven y presuntuoso, como se es en la juventud, sobre todo cuando se cree en el poder de un ilustre protector. *Le Français* prometió ser prudente, mantenerse entre las escuelas y los partidos, y reducirse á ser católico y liberal sin ser católico liberal. Pero la conjuncion y no le pudo preservar mucho tiempo de una caída que amenaza ser definitiva; es preciso ser católico ó liberal; no hay medio de ser católico y liberal, sin que con esto queramos decir católico y amigo de la libertad, nótese bien. Católico y liberal, *Le Français* llegó fácilmente á ser galicano; galicano tan moderado como es posible, pero al fin galicano. ¡Corren en tan buena compañía el liberalismo y el galicanismo! La explosion fue debida á la famosa correspondencia de *La Civiltà Cattolica*. Desde esta fecha *Le Français* no se contuvo, y pasó francamente al campo del galicanismo.

Pero nos encontramos con que *Le Français*, reforzado por la *Gaceta de Francia* y por *La France*, donde impera un antiguo redactor de *El Amigo de la Religion*, cuyos últimos años fueron tan tristes, nos encontramos, decimos, con que *Le Français* no tenia casi ninguna influencia en la opinion pública, á pesar del apoyo que recibia de una alta direccion, y, en la cuestion galicana, de toda la prensa gubernamental é irreligiosa. Se pensó en Alemania, y se encontró en Baviera todo lo indispensable para dar principio á una agitacion anti-romana, de la cual se echaria la responsabilidad y la culpa á la prensa romana. Allí habia un ministro perfectamente dispuesto y un doctor alimentado mucho tiempo por el liberalismo y el galicanismo; el príncipe Hohenlohe y el Dr. Doellinger, que tiene numerosos discípulos en Alemania, se presentaron en campaña, el primero con la visera levantada, el segundo á la manera de los presbíteros de *L'Etendard*. Los galicanos de hoy, como los jansenistas de antes, solo quieren combatir enmascarados. Despues se vió aparecer los mensajes de Bonn, Coblenz y Andernach; se supo que el príncipe Hohenlohe consultó á las facultades de teología y derecho del reino de Baviera, y nos encontramos con un inmenso libro firmado por *Janus*, doble máscara que se puso el presbítero Doellinger para renovar contra los Papas y la Santa Sede todo lo que hará cerca de cuatro siglos que han dicho protestantes y galicanos.

Por la misma época pensaron los Obispos alemanes reunirse en Fulda, á fin de ponerse de acuerdo en pre-

sencia del Concilio y las necesidades de la Iglesia. Antes de su reunion se tuvo noticia de que el Sr. Obispo de Orleans, cuya devoradora actividad abraza á la Iglesia y al mundo, habia ido á las orillas del Rhin y visto muchos Obispos que iban á deliberar juntos. Conocida es la bella Carta Pastoral de estos Obispos; sabido es el vigor con que se levantaron contra las calumnias de que era objeto la Santa Sede; con qué paternal dulzura advirtieron á los católicos liberales que seguian un camino equivocado; con qué energía rechazaron las malévolas insinuaciones que hacian aparecer á los Obispos como privados de libertad en el Concilio. ¿Será cierto que al mismo tiempo enviaban á Roma una Memoria rogando al Papa que no permitiera la definicion de la infalibilidad pontificia? Mons. Dupanloup lo cree así bajo la fe del *Memorial Diplomático*, cuya fama no procede ciertamente de la seguridad de sus noticias; por lo tanto, creemos que el ilustre Prelado se apoya en una autoridad insuficiente; creemos que si la Memoria existe, no es conocida en términos tan absolutos como se supone; que si, finalmente, es tal como se dice, es el resultado de un doble juego que importa aclarar. Lo que ha pasado en América ha podido suceder en Alemania; ahora bien: veamos lo que ha pasado en América.

Se participó á los Obispos de los Estados-Unidos, cuya adhesion á las doctrinas romanas es bien notoria, que la mayor parte de los Obispos de Alemania y un gran número de los de Francia eran opuestos á la definicion de la infalibilidad pontificia, porque promoveria gran confusion en los ánimos, irritando á los gobiernos mal dispuestos ya hácia la Iglesia. Ante tales informes, pensaron los Obispos de los Estados-Unidos que lo mejor seria esperar. Entonces se dijo á los Obispos de Alemania y Francia: «Ya veis cuáles son las disposiciones de los Obispos americanos; indudablemente la definicion de la infalibilidad pontificia es inoportuna.» De este modo se formó una especie de Memoria, no contra la infalibilidad pontificia, porque esto no hubiera podido ser, sino contra la oportunidad de la definicion.

Entonces se imprimió, lo que no se ha sabido hasta estos últimos dias, un folleto traducido del alemán y dirigido respetuosamente á los Obispos para proponerles esta cuestion, que el folleto resolvía negativamente: *¿Es oportuno definir la infalibilidad del Papa?* Este folleto, traducido al inglés, se dirigió por el mes de setiembre á todos los Obispos de Inglaterra y sus colonias, y Obispos de los Estados-Unidos; traducido al español, se dirigió á los Obispos de España, y probablemente á todos los Obispos que en América hablan la lengua española. Ignoramos si tambien se dirigió á los Obispos franceses; pero sabemos que en los primeros dias del mes de noviembre se envió á todos los Obispos de Francia otro folleto que solo es una reduccion del *Janus* del Dr. Doellinger, titulado: *Consideraciones sometidas á los Obispos del Concilio sobre la cuestion de la infalibilidad del Papa* (1); cuyo folleto se tradujo del alemán al francés, y se publicó en octubre, no habiendo en él discusion, y sí solo diatribas contra el Papa y toda la escuela romana. Para el autor, que no se da á conocer porque todo el mundo le designa, sin que el presbítero Doellinger haya protestado, la infalibilidad pontificia es una novedad desconocida en la Iglesia «durante una larga serie de siglos;» la doctrina de la infalibilidad pontificia no aparece hasta fines del siglo XIII, «siendo introducida en la teología por Santo Tomás de Aquino, que habia caido en el error;» es contraria á las decisiones de los Concilios ecuménicos (*sic*) de Constanza y Basilea, y por ende falsa; la infalibilidad no ha ganado terreno sino gracias á «la violencia y á la opresion que poco á poco ha ido sofocando cualquier otra enseñanza;» todos los teólogos que son partidarios de la infalibilidad, se fundan en «falsos testimonios, ficciones y falsificaciones,» etc. Tales

son las aserciones, tantas veces refutadas y negadas, del autor anónimo, que desprecia la autoridad de Santo Tomás de Aquino, de Baronio, Bellarmino, Perronne, Schzader y Mons. Deschamps; que no encuentra nada mas contundente que la *Defensa de la Declaracion* por Bossuet, y que, agobiado por las declaraciones de la Escritura, de los Padres y teólogos, se desembaraza de todo esto diciendo que el Evangelio no significa lo que le hacen decir; que las citas de los Padres se han alterado ó comprendido mal; que los teólogos galicanos son los únicos sabios y sólidos teólogos; en una palabra: suponiendo que la Iglesia, en cuya infalibilidad cree, sin embargo, ha consentido que la mayoría de los teólogos, que una inmensidad de fieles, que la casi unanimidad de los Obispos, adopten una doctrina que es falsa, que no se apoya mas que en ficciones y falsedades, y que solo se ha propagado, segun él, por medio de la opresion y violencia. Tal es este folleto, que ninguna impresion podia producir en nuestros Obispos, pero que proporcionaba armas á los enemigos de la Iglesia, á los incrédulos y protestantes, que no se han descuidado en esgrimir, como hizo estos últimos dias el *Times* de Inglaterra. La coincidencia de la aparicion del folleto traducido en francés, con el famoso artículo de *Le Correspondant*, de que ya nos hemos ocupado, es muy notable y digna de observacion.

Nótese tambien que entre tanto habian aparecido los dos gruesos volúmenes de Mons. Maret, y que la discusion sobre la cuestion de la infalibilidad habia llegado á ser muy viva. No olvidemos tampoco que dos de los Prelados de mas concepto y consideracion en la Iglesia, habian publicado, en Inglaterra uno, Mons. Manning, y el otro en Bélgica, Mons. Dechamps, dos obras llenas de fuerza y razon, en las que combatian el galicanismo y se declaraban por la oportunidad de la definicion de la infalibilidad; no olvidemos que el Padre Santo dirigió á Mons. Dechamps un Breve felicitándole por su obra la *Infalibilidad y el Concilio general*, diciéndole: «Hemos experimentado una viva alegría al ver con cuánta claridad desenvolveis los principios que enunciáis, con qué argumentos los sosteneis, con cuánta sabiduría y erudicion refutais los sofismas que les oponen.»

Cuando los Obispos de América llegaron á Europa, debieron sorprenderse extraordinariamente de que no se les hubiera espuesto la situacion tal cual era. Mons. Manning, convertido del protestantismo, viviendo en medio de protestantes, pronunciándose en favor de la oportunidad de la definicion, sin que pensara en contrario un solo Obispo de Inglaterra, Irlanda y Escocia. Mons. Dechamps, conocido por la moderacion de su carácter, y viviendo en medio del liberalismo incrédulo de Bélgica, declarándose tambien por la definicion, estando á su lado todos los Obispos de Bélgica, lo mismo que toda la Bélgica católica, habiendo nosotros publicado manifestaciones que lo atestiguan. En Francia los Obispos, el clero, los fieles multiplicando sus declaraciones en favor de la infalibilidad pontificia á medida que se agitaban con mas violencia los restos del galicanismo. No eran en Alemania menos notables estas manifestaciones, á pesar del prudente silencio guardado por los Obispos; los Mensajes de Bonn, Coblenz y Andermach no habian prosperado; á la respuesta de la Facultad de Munich siguió la respuesta de la Facultad de Wurtzburgo. En fin, en el resto del mundo, en Irlanda, España, Italia, por todas partes se acumulaban las declaraciones en favor de la creencia de la Iglesia en la infalibilidad pontificia, y los Obispos orientales, que viven en medio del cisma griego, demuestran á sus colegas de Occidente que la definicion, lejos de confirmar el cisma, le dará un golpe de muerte.

La intriga se encontraba descubierta; al comunicarse sus sentimientos, los Obispos se preguntaban de dónde procedian estos folletos que se les regalaban con tan generosa prodigalidad. En Roma se verá la luz mas grande y clara todavia, y los esfuerzos que se han hecho contra la infalibilidad esperamos que contribuirán de este modo á una efusion de luces mas grande sobre este punto capital.

(1) Ratisbona: editor, Manz.—Octubre 1869.—Paris: editor, Le-thellieux. Nos consta que se ha sorprendido la buena fe del librero francés, y quisiéramos decir otro tanto de la del editor alemán.

Se preguntaba de dónde partía el movimiento: Munich era designado; pero ¿no indicaban los últimos escritos de Mons. Dupanloup que Orleans no era extraño á aquella agitacion? Cuando se trata de la fe y de la verdad, se deben guardar consideraciones á las altas dignidades realzadas aun mas por los antiguos servicios prestados; pero no es faltar al respeto diferir de sentimientos con un ilustre Prelado, sobre todo cuando se difiere para aliarse al Papa y á la casi unanimidad de los Obispos; y creemos que no es faltar á los miramientos que se deben á la dignidad el decir con franqueza lo que se cree que es la verdad. Ahora bien: es cierto que Mons. Dupanloup fue á Alemania antes de la reunion de Fulda; es cierto que es una de las personas que inspiran la redaccion de *Le Correspondant*; es cierto que existen relaciones íntimas entre él y *Le Français*, y que desde la publicacion de sus *Observaciones* no es dudoso que conocia el folleto dirigido á los Obispos ingleses y españoles, toda vez que con frecuencia sus observaciones no son sino la fiel reproduccion del folleto, que siguen absolutamente el mismo plan, y que solo se diferencian por la manera de desenvolverse y por un cuadro muy lisonjero y muy exacto para el clero francés, pero que en nada prueba que la definicion de la infalibilidad pontificia era inoportuna.

No nos ocuparemos mas de las *Observaciones* de Mons. Dupanloup, ni queremos decir nada de su violenta *advertencia* dirigida á M. Luis Veuillot, ni de las citas en que se apoya: la opinion pública ha fallado ya sobre este asunto; añadiremos solo una palabra escrita con mucha justicia por un eclesiástico español, dirigida al Director de *La Mujer cristiana*, y con la que se responde á las acusaciones de que han sido objeto los Obispos y escritores católicos por haberse atrevido á *deplorar* la publicacion de Mons. Dupanloup y censurarla, declarándose por la infalibilidad de Roma contra la infalibilidad de Orleans: «El Sr. Obispo de Orleans, dice este eclesiástico, se ha permitido combatir una Carta Pastoral que ha publicado recientemente el Arzobispo de Malinas en favor de la infalibilidad pontificia, y en la que espresaba su deseo de que la creencia en la infalibilidad se declare dogma de fe; ahora bien: era imposible combatir esta Carta Pastoral, y hé aquí la razon; el Papa envió un Breve á Mons. Dupanloup, en el que le dirigia las mas paternales y esplicitas felicitaciones por lo que habia escrito y por la manera como lo habia hecho, de suerte que la carta del Arzobispo y la carta del Papa formaban un solo todo. Ningun crítico podia llegar á la carta sin pasar por encima del Breve: combatir los sentimientos espresados por el Prelado de Malinas era pretender que Pio IX descendiese de su altura para recibir una leccion. Así pues, ¿se concibe semejante proceder hácia un Papa, y sobre todo un Papa como Pio IX, de parte de un Obispo que solo posee tal título por un insigne favor de ese mismo Pontífice?»

Diremos, por último, que el ruido que se ha hecho no debe asustar en nada á los que les es querida la creencia en la infalibilidad pontificia. Es cierto, en un sentido, que esta creencia no empezó á formularse entre los teólogos sino en el siglo XIII, como dice la redaccion del *Janus*; pero esto es porque hasta entonces no se empezó á atacar seriamente. Felipe el Hermoso iba á subir al Trono, y sabidos son los escesos á que fue obligado por sus legistas; reinaba Federico II, y con demasía es conocida la hostilidad hácia la Iglesia de este príncipe, que, por otra parte, habia sido pupilo de Inocente III; despues se desarrollaron las pretensiones de los Reyes de Francia y Luis de Baviera durante la permanencia de los Papas en Avignon; despues vino el gran cisma de Occidente; despues el protestantismo, que inspiró aun á los príncipes católicos el deseo de ser los dueños absolutos de la religion de sus súbditos, y de este modo se engrandeció, á favor del galicanismo y otros errores por el estilo, ese despotismo del *antiguo régimen* que los tiempos de la Edad Media no habian conocido, porque la majestad cristiana era la salvaguardia de todas las libertades, mientras que la majestad pagana, resucitada por Felipe

el Hermoso, afirmada por Luis XIV y mostrándose en todos sus abusos y bochornos bajo Luis XV, confiscaba naturalmente todas las libertades políticas y civiles, al mismo tiempo que la libertad de la Iglesia.

Bajo los príncipes absolutos estaba aun enfrenado el despotismo, por la fe que reinaba en el fondo de los corazones, por el carácter naturalmente moderado de los príncipes educados cristianamente, y por la resistencia que aun podian oponer las viejas instituciones; pero la revolucion, acabando la obra, elevó el despotismo del Estado á su mayor grado, por el doble lazo de la centralizacion y la burocracia, y por la completa separacion de las instituciones públicas de las cristianas y católicas. Todo se ha nivelado de tal manera, que nada parece poderse oponer al despotismo del Estado; y los que mas temian el socialismo y el comunismo, empujan á la sociedad á ellos al combatir la autoridad de la Iglesia. Esta separacion del cristianismo, esta independendencia del Estado, que se pondera como un progreso, han encontrado su fórmula general; tal es el liberalismo, hermano gemelo del galicanismo, y que hace en nuestro tiempo á la Religion y á la moral el mismo daño que en los siglos precedentes causaba el galicanismo. ¿Qué es el galicanismo? Segun una muy apropiada definicion de *The Tablet* (1), es la revolucion contra el Papa y el servilismo ante el Rey. ¿Qué es el liberalismo? La revolucion contra la Iglesia y la servidumbre ante la opinion, ante la popularidad, ante los errores contemporáneos. De este modo los católicos liberales, que proclaman el derecho en los herejes para enseñar el error, prohiben á sus hermanos la libertad de predicar la verdad: ¿no se ha visto esto en la cuestion de la infalibilidad? Libertad para ellos, despotismo para los demas: hé aquí el espíritu del liberalismo, error que á la vez amenaza la constitucion de la Iglesia y la vida de la sociedad.

Ya hemos tenido ocasion de decir en una de nuestras primeras crónicas, de acuerdo con la *Revista de Dublin* y hechos contemporáneos, que el pontificado de Pio IX se ha distinguido principalmente por la lucha entre la verdad católica y los errores político-religiosos. El carácter comun de todos los errores condenados por Pio IX es el de colocar el Estado encima de la Iglesia, sin que aquel reconozca ninguna subordinacion á esta; al contrario, atacando la autoridad de la Iglesia; y como tales errores se hallan condenados en las Encíclicas ó Alocuciones de Pio IX, resumidos en el *Syllabus* de 1864, los católicos atacados del error liberal se encuentran en el caso de negar al Papa la infalibilidad doctrinal que les obligaria á abandonar opiniones que les son tan queridas, y los que de entre ellos, por fortuna el mayor número, se someten al *Syllabus*, se complacen en creer que las esplicaciones atenuantes de Mons. Dupanloup son las que fijan la verdadera significacion de este documento, concediendo así á un simple Obispo una autoridad de interpretacion que rehusan á la generalidad de los Prelados.

De esta manera la cuestion de la infalibilidad se encuentra sobre las demas cuestiones, y, por mas que no estuviese señalada en la Bula de indiccion, se presentó naturalmente á la discusion, y llegó á ser el origen de las demas soluciones.

Los católicos, á quienes sus adversarios designan con el nombre de *ultramontanos*, llenos de fe en el socorro divino que auxilia al Concilio y le hace infalible en sus decisiones, esperaban estas con confianza, limitándose á manifestar sus deseos relativos á la definicion de una verdad que se ha profesado siempre en la Iglesia; los católicos liberales y los católicos galicanos que creen en la infalibilidad de la Iglesia y del Concilio ecuménico, se sobrecogieron de pronto, vociferando que así se comprometian los mas sagrados intereses, y que si el Concilio definia el dogma de la infalibilidad pontificia, irritaria á los gobiernos, llevaria la confusion á las conciencias católicas, alejaria por mucho tiempo á los cismáti-

(1) Número del 4 de diciembre de 1869.

cos, y paralizaría el movimiento de conversión que se manifiesta en el seno del protestantismo. ¿Es ó no infalible el Concilio? Si definiese, ¿se equivocaría? Ó si fuese á definir lo que es cierto, pero inoportuno, ¿no sabría detenerle el Espíritu Santo, haciéndole ver la inoportunidad de la definición?

Al empezar lo dijimos: la Iglesia, que siempre define, destruye el error, oponiéndole la palabra que expresa mas claramente la verdad, y que corta para siempre todo linaje de argucias. Pues bien: si la palabra *infalible*, hablando del Papa, doctor supremo de la Iglesia, no se ha empleado aun en una definición de fe, ¿no es ya la ocasion oportuna de que así sea, como lo fue la palabra *consustancial* en Nicea, y como la palabra *theotocos* (Madre de Dios) en Éfeso? El galicanismo ha retrocedido, digámoslo otra vez; únicamente se fija en la inoportunidad; no se determina á combatir de frente la creencia de la infalibilidad pontificia; sus mas firmes sostenedores admiten que los juicios del Papa *ex-cathedra* son irreformables, y, sin decirlo, comprenden que el Papa, hablando *ex-cathedra*, es infalible; pero, ¿cuándo habla el Papa *ex-cathedra*? preguntan. ¿Cuándo se sabe? ¿Qué forma debe emplearse? ¿Qué de dificultades! ¿qué de embarazos se presentarían si se definiese tal cosa! Pobre argumento de una causa perdida: si el Concilio define la infalibilidad doctrinal del Papa, juzgando y definiendo como Papa, sabrá encontrar una fórmula que manifieste en qué casos sus juicios y definiciones serán *ex-cathedra*. ¿Por qué tantas inquietudes? ¿Por qué tantas desconfianzas? Dejemos á Dios y á la Iglesia que hagan lo que crean mejor: merezcamos, por nuestras oraciones y por nuestra sumision, que nos conceda Dios mayor cantidad de luz; y si debemos mirar las últimas agitaciones como el resultado de los esfuerzos que hace el infierno para turbar la obra del Concilio, estemos seguros de que Dios lo ha permitido así en interes de la verdad y de la Iglesia: sin esas agitaciones, la cuestion de la infalibilidad podia haber quedado suspendida; despues de ellas resultaria una decision, segun todas las probabilidades, que tranquilizara á las conciencias, dando á las inteligencias luz y paz.

III.

¿Cómo no aparecen las agitaciones y disputas ante el espectáculo que presenta Roma en este momento?

El mundo no ha podido presenciar nada mas solemne que la apertura del Concilio; nada hay mas capaz de inspirar á los que la presencian confianza religiosa, y á los que forman parte de ella una idea mas alta de su deber y de la gravedad de las deliberaciones en que han de intervenir.

A la puerta del Concilio se estinguen todos los ruidos de la tierra. Ahí, delante de Dios, bajo la direccion del Espíritu Santo, ante el altar donde descansa el Santísimo Sacramento, los Padres del catolicismo se agrupan alrededor del Papa. Todos son en su mayor parte ancianos; todos, al menos, están en la edad madura. La parte que pueda quedar de humanidad en esta Asamblea, siempre es mucho menor que en cualquiera otra; puede decirse que allí espira la agitacion, las humanas pasiones, y que no hay mas que una idea, un sentimiento: el deseo de que triunfe la verdad y de que los hombres se salven.

Verdaderamente que es mucho descender el considerar en seguida los conciliábulos que se preparan para combatir el Concilio bajo las inspiraciones de la francmasonería, ó, lo que es lo mismo, de Satanás.

Los libre-pensadores quisieron tener su anti-concilio en París: ya volveremos á hablar de esto, si merece la pena.

El protestantismo ha verificado una contra-manifestacion en Lóndres. Allí se reunieron el presbiterianismo escocés y el calvinismo genovés. El ministro genovés, M. Merle de Auvigné, autor de una *Historia de la Reforma* que no está conforme con la historia, ha dado la mano al célebre Dr. Cumming, que no puede consolarse de no ser uno de los PP. del Concilio de Roma, y los dos han inaugurado, bajo la presidencia de un miembro del

Parlamento, Mr. Kirmairel, en la gran sala de Exeter, una serie de reuniones que debian verificarse todas las semanas para rogar «por el Papa y el Concilio.» Curioso es conocer estas oraciones, y saber lo que es la caridad calvinista y presbiteriana. El reverendo rector de la parroquia de San Dunstan ha rogado «para que las maquinaciones de Roma engendren la confusion, y puedan los pueblos ser libertados.» El Dr. Cumming, que se muere por las profecías, ha pedido al cielo «que el día del triunfo, anticipado por Roma, fuese el de la ruina que le ha pronosticado, para que muchos fuesen librados de las tinieblas y sacados á la luz.» ¿Luego la tal ruina se ha pronosticado? ¿Dónde? En las obras del Dr. Cumming, que tiene buen cuidado de no recordar, pues muchas veces ha pronosticado épocas que han pasado sin que se cumpliesen sus profecías.

Pero ha habido al mismo tiempo en Nápoles un anti-concilio que pretende tener la misma razon que el de Roma. Lo ha convocado un diputado italiano llamado Ricciardi, del que se rien á sus anchas en Italia: ha obtenido la aprobacion de Garibaldi, del héroe de Mentana y Aspromonte, las simpatías de Víctor Hugo, y, en fin, los aplausos de Michelet. Pero el desgraciado Sr. Ricciardi se ha equivocado en cuanto á la época, y ha escogido mal día. El lo verá.

Todas estas tentativas no hay para qué decir que son miserables, pero eran de esperar. Si no hubiera venido el Concilio en la mas oportuna hora, hubieran quedado tranquilos los enemigos de la verdad; si las decisiones del Concilio se recibieran con indiferencia, la incredulidad se hubiera limitado á reirse. La actitud de los enemigos de la Iglesia es un homenaje rendido á la grandeza del acontecimiento que se realiza. En cuanto á los hijos de la Iglesia que temen decisiones contrarias á las opiniones que les parecen ser la expresion de la verdad, si tienen fe, ¿por qué temen? Si no la tienen, ¿con qué derecho pretenden ocuparse de los intereses del catolicismo? Ha habido escándalos, y no tenemos deseos de ocuparnos de ellos; pero estos mismos escándalos nos tranquilizan: son adversarios que solo son temibles mientras permanecen desconocidos; pero, una vez arrojada la máscara, pierden toda su importancia. Dios, que ha permitido que el antifaz fuese quitado prematuramente, ha manifestado de antemano la proteccion con que protege al Concilio.



VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHÉ, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Por rápidos que fuesen sus preparativos, cuando la jóven volvió de su habitacion y halló á su tio con uniforme de centurion romano, el incendio habia progresado extraordinariamente.

—Tio mio, gritó Virginia; no se ven mas que llamas por todas partes: ¿será este el fin del mundo?

—Lo ignoro, hija mia; pero todavía hay una salida por el lado del monte Esquilino. Vamos, hija mia; pongámonos en manos de Dios.

Precipitáronse hácia la escalera, que hallaron llena de gente que subia y bajaba procurando salvar sus muebles y riquezas.

—¡Contentaos con salvar vuestras personas! les gritaba el centurion al pasar. ¡He mirado por cima del techo, y el fuego se adelanta por dos lados!

En la calle, donde todas las habitaciones vomitaban gente, era difícil moverse, por la multitud que se agolpaba.

—Es imposible pasar, dijo Virginia: ¡estamos perdidos!

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 124.

—Hija mía, situaciones peores he visto en algunas ciudades tomadas por asalto. Cógeme bien la mano, y haz por no caerte; esto es lo más importante. A la primera chispa que aparezca en este lado de la calle, verás á todas las gentes arrojarse hácia el otro.

Efectivamente: por la parte del monte Aventino brilló un siniestro resplandor; la multitud, que permanecía como en suspenso, acumulándose con sus movimientos en diversos sentidos unos sobre otros, recibió como una conmoción eléctrica, que la precipitó hácia el Esquilino. Tan apiñada estaba la gente, que los que se hallaban en medio no tenían necesidad de mover los pies para andar; bastábales mantenerse en equilibrio.

Pero en el mismo instante aparecieron también llamas por la parte del Esquilino, y la multitud volvió atrás, gritando aterrada: las dos salidas de la calle ardían á la par.

Centenares de infelices entraron en las casas y subieron á los tejados, con la vaga esperanza de poder bajar por el otro lado. El centurion y su sobrina yacían pegados á un alto muro que caía á un jardín, y que intentaban en vano escalar los fugitivos.

—¡Salvaos por aquí, tío mío! gritó la jóven.

—Podría intentarlo, respondió el centurion; pero ¿y tú?

—Yo me salvaré como Dios me dé á entender. Ya sabéis que me ha sacado de otro mayor peligro.

—Hablas como un niño, dijo el centurion; ayúdame, y Dios te ayudará. Sigamos adelante, y recemos mentalmente.

Virginia comprendió que no había esperanza, y que era necesario prepararse para morir. Apretó convulsivamente el brazo de su tío, y murmuró algunas palabras, entre las cuales pudo descifrar Julio el nombre de Cineas.

—¡Hola, hola! dijo el centurion riendo para distraerla de su terror. ¿Esas tenemos? Para hacer charlar á las muchachas no hay cosa mejor que las grandes emociones.

—¡Ay, tío mío! Dentro de pocos momentos este secreto habrá muerto con nosotros. Sí, tío mío; si por algo siento dejar este mundo, es por vosotros dos; por vos, y por él.

La llama seguía creciendo: ya se sentía su calor, que sofocaba.

La calle estaba casi desierta: todos habían desaparecido en las casas.

—¡Por las barbas de Júp...! dijo el centurion reprimiendo un juramento militar que acostumbraba decir cuando era todavía pagano. Vamos á entrar también: no hemos de dejarnos asar aquí como en un horno.

Ya tenía el pie en el umbral de una puerta abierta, cuando le hizo volverse un crugido formidable del muro de enfrente.

Virginia se precipitó en la casa, creyendo que el muro se desplomaba sobre la calle.

—¡Detente! gritó el centurion. Escucha... ¡Otro crugido! ¡Dios del cielo! Reconozco este ruido. Le he oído mil veces al pie de las murallas sitiadas. ¡Es el aríete!

—¿Qué aríete?

—¡El aríete militar! ¡Estamos salvados! ¡Estamos salvados!

Los golpes continuaban cada vez más fuertes. Una voz animaba desde el jardín á los trabajadores, y el corazón de Virginia latía más de prisa, creyendo reconocer el sonido de aquella voz.

Por fin se desprendió una enorme piedra, y resonó en el jardín un grito de triunfo. Continuaron los golpes, y la muralla se hundió en medio de un torbellino de polvo. Entonces apareció entre los escombros un hombre.

Era Cineas.

Miró lleno de ansiedad á la calle, y descubriendo la armadura del centurion, que brillaba al fulgor de las llamas, corrió hácia él; pero se detuvo delante de Virginia, y no habló una palabra. La jóven, por su parte, se apretó contra su tío, sin decir nada.

—¡Vive el cielo! gritó el centurion estrechando las manos de Cineas, á riesgo de rompérselas. ¡Esta chica ni aun os da las gracias! ¡Sabio ha de ser quien acierte á explicar la conducta de las mujeres! ¡Vamos, muchacha, menos dengues!

—Generoso ateniense, dijo Virginia ruborizada; por segunda vez sois mi salvador.

Pero ya Cineas por un lado y Julio por otro, corrían llamando á la multitud y gritando:

—¡Por aquí! ¡Por aquí! ¡Se ha abierto una salida por la puerta Fontinal!

Repetidos gritos de gozo les respondían desde las casas, y en un momento inundose otra vez la calle.

El centurion se puso á la cabeza de los soldados que habían ayudado á Cineas, y que eran todos de la legión décimacuarta, la que había mandado Labeon; Virginia caminaba en medio del grupo, y Cineas formaba la retaguardia, al par que la vanguardia de la multitud, que se precipitaba detrás como un torrente.

Al llegar á una pequeña eminencia que dominaba al Celio, un poco antes de la muralla de Servio Tulio, detuviéronse, asustados por un espantoso ruido que hizo temblar el suelo. Julio se volvió; y señaló con el dedo la manzana de casas que acababan de abandonar. Ni una sola quedaba en pie.

Más allá de la muralla ya no había peligro; sin embargo, no disminuía la confusión. Grandes carretas rodaban lentamente, abrumadas con el peso de los muebles; cerradas literas, conducidas por esclavos y escoltadas con antorchas, llevaban á los ciudadanos ricos, y precipitados ginetes arrollaban á los que huían á pie.

Estos últimos eran los más dignos de lástima. Había algunos que llevaban lios ó fardos de objetos, que formaban su única riqueza, y que gradualmente iban dejando caer la mayor parte, á medida que se sentían más fatigados; otros sostenían á enfermos, cuyos gemidos se perdían en el tumulto; otros llevaban niños muy pequeños, que eran los únicos que sonreían, y alargaban inocentemente sus manitas hácia las llamas.

Pero lo más terrible de todo eran los gritos de las familias cuyos miembros se buscaban en vano; y sobre todo los de los niños perdidos entre la multitud, que caían á veces y eran en seguida aplastados, llamando á sus padres y á sus madres. Julio, á ruegos de su sobrina, hizo ensanchar el círculo de los soldados, y todos los pobres niños que quisieron entrar dentro fueron conducidos así sanos y salvos hasta el campo, ó hasta que se encontraron empleados de la prefectura de la ciudad. Pero la multitud en general no manifestaba ningún sentimiento de compasión. El pánico ahogaba hasta la razón. Empujábanse, se pisoteaban, olvidando que el desorden general aumentaba los peligros de cada uno. Y las llamas seguían creciendo siempre, retorciéndose en las cúpulas de los templos que todavía estaban en pie, y lamiendo el cielo, como para insultar la angustia de los hombres.

Virginia no sentía terror alguno. Había cogido en brazos á un niño que ya no podía andar, y llevaba otro de la mano, personificando así la Caridad.

Cineas, enternecido, alquiló en el arrabal toda una gran posada, donde hizo instalar á cuantos niños halló. Virginia deseó quedarse entre ellos, con objeto de que nada les faltase hasta tanto que fuesen reclamados.

En el momento en que Cineas se despidió de ella y del centurion para volver á Roma, Virginia le alargó la mano y le dijo sonriendo:

—No intentaremos deteneros; adivino que sería inútil, puesto que vuestra hermana y su familia pueden necesitaros. Pero al menos, ¡no os esponáis... no os esponáis sin necesidad, en nombre del cielo!

Cineas le dió gracias, como si fuese él quien hubiera recibido el servicio, y recompensó generosamente á los soldados, tomando sus nombres para ponerlos en conocimiento de su antiguo jefe, á la sazón pretor.

El incendio continuó toda la noche. La luz del día, con impaciencia deseada, alumbró por fin sus estragos, pero sin contenerlos. El viento, en lugar de amainar, so-

plaba en diferentes direcciones, lanzando las llamas sobre barrios lejanos en un principio del foco ardiente. Las víctimas del incendio, que habían buscado un asilo en las casas de sus amigos, vieron obligados á huir de nuevo. La desesperacion imperaba do quiera, y acongojaba todos los ánimos. Apenas había algunas personas que intentasen luchar contra aquel azote; pero sin ponerse de acuerdo y sin constancia, y aun á esos, gentes desconocidas los apartaban y amenazaban, suponiendo tener órdenes para impedir que se cortase el incendio.

Este había empezado el 19 de julio, cuatrocientos cincuenta años, día por día, después del que había devorado la ciudad cuando la invasion de los galos.

Los carceleros de las prisiones públicas huyeron; los dependientes de los anfiteatros y edificios públicos olvidaron todo, menos su seguridad personal.

El incendio del gran anfiteatro, construido con madera, sobrepujó por su inmensidad á todos los otros. Las llamas circulaban á lo largo de las gradas, corrían en torno á las doradas columnas, se hundían en los vomitoria y volvían á encontrarse debajo de las galerías. Los altos pilares que sostenían aquel gran edificio; los millares de asientos que le rodeaban, abrasados todos á un tiempo, formaban una masa única, cuyo conjunto eclipsaba á todo lo demás, y cuyo zumbido, mezclado á un vivo chisporroteo, dominaba á todos los ruidos, como el bramar del trueno domina al silbido de los vientos. Pero del seno de aquel zumbido surgió un ruido nuevo que se oyó en toda la ciudad, y que heló de espanto mas que todo cuanto hasta entonces se había oído. Eran gritos de agonía penetrantes como los del hombre, pero mas poderosos: los gritos de los animales feroces abandonados en sus jaulas cerradas. El maullido agudo del tigre y de la pantera sobresalía en aquel siniestro conjunto; el rugido del león dominábale á veces, pero no era ya el rugido real y majestuoso; la cercanía de la muerte inevitable rebajaba aquel gran valor al nivel de la cobardía de la hiena; su voz no amenazaba; suplicaba, imploraba misericordia, y los hombres, deteniéndose á escucharla, olvidaban un punto su propia desesperacion en presencia de la del rey de los desiertos.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

Suspendidas las sesiones de Cortes desde el 18 del corriente, y ausentes de Madrid la mayor parte de los diputados, casi podemos decir que en la última semana no se ha hecho política, según la expresión frecuentemente usada en nuestros días. Sin embargo, no ha dejado de ocurrir algo curioso, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Parece que el 21 del corriente debió celebrarse en Turin un consejo de familia (de la del duque de Génova), para decidir si se acepta ó no el ofrecimiento de la Corona de España para el príncipe D. Tomás. El mismo día 21, el 22, 23 y siguientes hasta la fecha, esperábase con impaciencia noticias del resultado de aquel consejo; pero esta es la hora en que los diarios genovistas, que eran los llamados á darnoslas, no han dicho cosa alguna. Algunos quieren echar la culpa de esta falta de noticias al Sr. Montemar, el embajador progresista en Florencia. Pero ¿es posible que el celoso M. Martin haya guardado silencio desde el día 21 hasta hoy? No, por cierto. Mas acertados andan sin duda los que suponen que se han recibido noticias del consejo de familia celebrado en Turin; pero que estas noticias no son favorables, y el gobierno trata de ocultarlas.

Aunque ignoramos con qué fundamento, se ha dicho que la duquesa de Génova y su marido, y también su hijo, insistían en no aceptar el ofrecimiento hecho en favor de este último; y que viendo tal insistencia, Víctor Manuel ha hecho saber al gobierno español, por medio

del Sr. Montemar, que debe abandonar todo proyecto relativo al joven duque de Génova.

Otros, quizás mejor informados, dicen que después del consejo del 21, Víctor Manuel ha aplazado su resolución definitiva respecto á la candidatura de su sobrino, hasta saber el resultado de las elecciones para diputados á Cortes que han de verificarse en España en enero próximo para cubrir las muchas vacantes que hoy existen.

Sin embargo, debemos decir que periódicos importantes de Francia é Inglaterra, que suelen estar bien enterados de lo que pasa en las cortes de Europa, aseguran que la candidatura del príncipe Tomás está enteramente desechada.

Contribuyen á dar fuerza á esta opinión, entre otras muchas razones, ciertos rumores, al parecer no destituidos de fundamento, relativos á la actitud de algunos personajes importantes de la situación, que procuran entenderse con los republicanos.

Por otra parte, el Sr. Ruiz Zorrilla, ministro de Gracia y Justicia, que, aprovechándose de las presentes vacaciones, ha ido á viajar por Valencia y Cataluña, al decir de algunos, para explorar la opinión pública, parece que en una comida que le dieron para festejarle, dijo sin rebozo en un brándis que él era republicano de corazón y monárquico de circunstancias, y que si no era posible coronar el edificio revolucionario con la monarquía, se buscaría el coronamiento en la república.

De todo lo cual resulta que continuamos en el caos, y que es difícil saber á dónde irá á parar el carro de la revolución.

* *

Y á propósito del viaje del Sr. Ruiz Zorrilla. Todas las cartas y periódicos de Valencia están conformes en que el recibimiento que ha tenido en la ciudad del Cid el famoso ministro progresista no ha sido todo lo halagüeño que S. E. acaso esperaba. Fueron contadísimas las personas que de oficio salieron á esperarle á la estación, y sin duda para que el acto no estuviera desanimado, algunos muchachos, no muy muchachos, prorumpieron en vivas á la república federal. Esto alarmó al gobernador, que acompañaba al ministro, y dispuso que rodearan el coche de S. E. algunos individuos de policía; de suerte que el Sr. Ruiz Zorrilla entró en Valencia como si fuera preso. Pero los individuos de policía no pudieron impedir que continuaran los gritos de los mencionados muchachos, y, según se asegura, que anduvieran algunas alpárgatas por el aire muy cerca del coche del ministro. El gobernador se bajó del mismo, y parece que dispuso que se hicieran algunas prisiones. La población, en todas sus clases, parecía como que se había puesto de acuerdo para retraerse de toda participación, aun pasiva, en los obsequios que las autoridades dispusieron para el Sr. Ruiz Zorrilla. Nadie se ha movido, ni por la curiosidad de conocer al ministro. Veremos si en Barcelona, á donde ha ido desde Valencia, ha sido mejor acogido.

* *

Pero todo lo que hasta aquí llevamos dicho apenas llama la atención al lado de otro hecho que tiene el privilegio de atraerla toda hacia sí. Nos referimos á una cacería que para obsequiar á sus amigos dispuso el general Prim para estos días en los montes de Toledo.

Sería cuento de nunca acabar el dar noticia de lo que han dicho los periódicos con motivo de la tal cacería, é imposible de todo punto el repetir lo que se dice en los pasillos del Congreso, en los casinos, en los cafés, y hasta en la calle, por la gente del pueblo.

Que el general Prim se fuera á cazar con sus amigos á su castillo feudal de los montes de Toledo, nada tendría de particular; pero que cuando el país gime bajo el peso de una miseria general; cuando se dice de público que en los establecimientos de beneficencia reina una escasez espantosa, hasta tal punto que no sería extraño que algunos de ellos tuvieran que cerrarse; cuando el clero se muere de hambre y el Tesoro público está

exhausto, vaya el primer ministro de la nación con treinta y tantos convidados á derrochar miles y miles de duros, que algunos hacen subir hasta treinta ó cuarenta, llevando á los mencionados montes riquísimos muebles y alfombras, y esquisitos manjares, y un director de cocina espléndidamente pagado, preciso es reconocer que no dejan de tener razón los que ponen el grito en el cielo y dicen que semejante conducta es un insulto á la miseria y una provocación. Apenas ha habido más que un periódico que se haya atrevido á defender al general Prim de los ataques de que es objeto, y ese periódico le ha defendido insultando á los que le atacaban, y diciendo que el general Prim pagaba los gastos de la cacería de *su bolsillo propio*. Donosa salida, que le ha valido la rechifla de todos los diarios independientes. ¡Pues no faltaba más, sino que el general Prim no pagase de *su bolsillo propio* los gastos de la cacería! ¿Acaso hay quien piense lo contrario?

El general Prim tiene, ya lo sabemos, *bolsillo propio*, y él mismo debe estar agradecido al interés que todos nos tomamos, porque se arruinaría con excesivos gastos. Pero no se trata de esto; se trata del escándalo que tales gastos ocasionan en las actuales circunstancias; escándalo tan grande, que ni los periódicos ministeriales se atreven á darnos noticias de lo que hacen estos días los cazadores de los montes de Toledo, como si se quisiera que nadie volviera á acordarse de semejante asunto.

* * *

El Sr. Puig y Llagostera, fabricante catalán, hombre de recta intención y de honradez intachable, según dicen cuantos le conocen, amigo en otro tiempo de D. Juan Prim, y á quien Figuerola insultó desde su banco de ministro, como recordarán nuestros lectores, llevándole por fin á los tribunales por cierta carta en que se quejaba de la conducta del ministro en la cuestión arancelaria; el Sr. Puig y Llagostera, decimos, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una carta, que basta para hacerle célebre.

Recordarán nuestros lectores que en el mes de setiembre escribió otra carta al que entonces era presidente del ministerio, al Sr. Topete, lamentándose en general de los abusos que se cometían en la administración de las rentas del Estado, y concretando algunos cargos contra la aduana de Barcelona. El Sr. Topete dispuso que pasara inmediatamente una comisión á aquel puerto para que informase acerca de los hechos que denunciaba Llagostera. Entre tanto, los empleados de aduanas levantaron contra este gran polvareda, protestando contra sus insinuaciones, é increpándole duramente. El honrado fabricante catalán ha tenido la paciencia de esperar á que la comisión enviada por Topete pusiera en claro ciertos hechos, y cuando por de pronto se ha descubierto en la aduana de Barcelona un fraude de unos cuarenta mil duros, ha publicado su segunda carta, dirigida esta vez á D. Juan Prim, más enérgica quizás que la primera.

Sentimos no poder reproducir íntegra esa carta, que es larga; pero al menos transmitiremos dos ó tres párrafos, que pueden servir de muestra.

Se dirige el Sr. Puig y Llagostera á los empleados de diferentes aduanas que alzaron la voz contra su primera carta, y dice:

«Allí dije que probaría lo de Barcelona, y lo he probado. De las otras, dije, solo sé lo que la fama ¡triste fama! me ha contado. ¿Qué mayor claridad quereis? ¿A qué vienen vuestras preguntas ó vuestros cargos? ¿Soy yo el que debe decirnos una por una si sois ó no culpables? Pues hablé de escándalo y de robo, no pude de ningún modo referirme á quien no roba ni escandaliza. Allí, en su conciencia, sabrá cada una si iban con ella mis dictados.»

Después de referir sucintamente lo que cuenta la fama de ciertos fraudes escandalosos cometidos por funcionarios públicos en materias de Hacienda, habla en general de la inmoralidad en todos los departamentos de la administración, y dice:

«Y la inmoralidad y el agio, Excmo. Sr., señorean en todas partes, lo mismo en el bufete de un ministro que en la portería del último gobierno de provincia. Desde los más altos hasta los más ínfimos puestos del Estado, todo está invadido, todo está avasallado por ese afán de hacer dinero. Y cúpleme consignar aquí que hay indudablemente en todas las dependencias del Estado personas dignísimas, empleados de una intachable honradez; conozco algunos personalmente, y como algunos que conozco yo, habrá muchos que no conozca. Con esos no van, pues, mis calificaciones ni mis cargos. Al hablar de inmoralidad y agio, es evidente que no puedo comprender al hombre honrado.»

Y más adelante añade:

«Y, sin embargo, Excmo. Sr., ¿cuál de ellos arrastra una cadena en los presidios de África? ¿En cuál de esas frentes, que tan altivas se irguieron ante el mismo país que saquearon, estampó el verdugo su infamante estigma? ¿Qué mano delincuente se clavó á las puertas de aquella aduana? Prenda sangrienta, pero debida, á la vindicta pública ultrajada; indeleble señal que diría á todos con muda, pero elocuente voz: «¡Aun hay justicia en España!»

Grande, grandísima ha sido la impresión que ha producido la carta del Sr. Puig y Llagostera, que publicó primeramente el *Diario de Barcelona*, y después han reproducido muchos de Madrid. ¡Y cuántas cartas como esa se podrían escribir si hubiera de publicarse cuanto se dice, no ya por enemigos encarnizados de la situación, sino hasta por amigos de ella!

El Sr. Puig ha sido objeto de entusiastas felicitaciones de todas partes, y principalmente de los hombres más importantes del comercio y de la industria en Barcelona. Allí se le ha festejado con una serenata, y se ha abierto una suscripción para regalarle un grillete de oro. Para comprender la significación de este regalo, conviene decir que, procesado el Sr. Puig y Llagostera, como hemos dicho, á instancia del Sr. Figuerola, el fiscal pide que se le imponga la pena de algunos años de presidio. El Sr. Puig ha pedido que los fondos recaudados se destinen á un establecimiento de beneficencia, y que por todo obsequio á su persona agreguen los donantes sus firmas á la carta que tanto les ha entusiasmado.

* * *

En otro lugar de esta Revista verán nuestros lectores un artículo con motivo de las noticias recibidas por el último correo de Cuba. Esto nos dispensa de hablar de ellas en esta sección. Pero no podemos prescindir de dar cuenta de una noticia relativa á Cuba que ha circulado estos días en Madrid. Tal es la de haberse recibido por el gobierno español una nota del gabinete de Washington, en la que se habla de la posibilidad no lejana de que el gobierno americano tenga que reconocer á los insurrectos cubanos como beligerantes. Diremos, sin embargo, que periódicos que deben de estar bien informados dicen que ignoran la existencia de semejante nota.

Verdaderamente, cuando en 4 de diciembre el presidente de los Estados-Unidos, en su mensaje á las Cámaras, declaró terminantemente que los insurrectos no estaban en condiciones de ser reconocidos como beligerantes, no se explica que pueda haber en Madrid una nota que hubiera tenido que redactarse antes del mencionado mensaje.

Sin embargo, aunque sea doloroso decirlo, no se puede ocultar que los insurrectos se mueven mucho en los Estados-Unidos, y que la causa de la independencia de Cuba no carece de grandes simpatías en la república norte-americana, y que esas simpatías se manifiestan vivamente en muchas poblaciones, lo cual debe hacer que vivamos prevenidos.—E.

CARTA DE D. VICENTE DE LA FUENTE.

Publicamos con el mayor gusto la siguiente carta que nos remite nuestro amigo el Sr. La Fuente:

«Sres. Directores de la Revista ALTAR Y TRONO.

»MADRID 24 de diciembre.

»Muy señores míos y queridos amigos: Los dos artículos publicados en esta Revista encomiando las profundas elucubraciones y los portentosos descubrimientos bíblicos, filosóficos, filológicos é históricos de los neo-protestantes españoles, ó sean *renegados*, y de los racionalistas y libre-pensadores, á quienes comunmente llaman *impíos*, me han valido una elocuentísima y cariñosa contestacion, y un favor inmerecido y que mi modestia no me permite aceptar. En efecto: por el correo de ayer recibí el diploma, ó sea *plancha*, de francmason de la Logia núm. 41 de *La Fraternidad Ibérica*, el cual acompaño á esta para que Vds. y los amigos no tengan la desgracia de morir sin ver un diploma masónico. Seria yo un ingrato si no diese á la estampa este curioso documento, á fin de manifestar así mi justa y leal correspondencia al incógnito, enmascarado y mandilífero favorecedor, que me hace Venerable, sin esperanzas de beatificacion, y me concede esta merced de hábito, libre de pruebas, gastos y demas zarandajas de recepcion masónica.

»Yo creí al pronto que seria una *guasa*, como ahora se dice; pero luego me convencí de que la cosa era seria. Y, á la verdad, si hubiera sido cosa de broma, ¿qué le costaba á mi favorecedor retrasar la carta tres dias mas, á fin de que la recibiera el dia de Inocentes? Al fin me hubiera dado los dias; pues, ¿qué soy yo sino un pobre escritor inocente é inofensivo?

»Pero la cosa es seria y formal. Ahí está ese pliego impreso en papel de Angulema (memorias al señor duque de idem), con su triángulo equilátero, en cuyo centro está el Oriente masónico con sus dos columnas *B y J* (Boez, Jachim), el compás y la escuadra cruzados, y la estrella polar.

»Al pie está el sello en toda regla, algo tosquillo, eso sí; con su estrella polar, escuadra, compás, mazo, paleta y demas cachivaches y herramientas del oficio, y su leyenda: *Prudencia núm. 6. Unidos por la ciencia y la virtud*. Ya ven Vds. que un sello, por tosco que sea, no se improvisa para dar una broma, ni se hace una tirada de diplomas con letras que parecen de oro, pues la broma en tal caso seria para quien la pagase.

»Como la publicidad es el alma de los gobiernos representativos, y al fin mas callado estará entre todos, voy á dar publicidad á esta contestacion reservada, pues tales cosas deben ponerse *bajas*, para que las lean todos, como hizo el Emperador romano con el pasquin que habian puesto contra él. Dice así el citado diploma:



»A :: L :: G :: D :: G :: A :: D :: U :: (1).

»Nos :: Ven :: m :: LL ::, Dig. :: y Ofic. :: de esta R :: L :: FRATERNIDAD IBÉRICA núm. :: 41, reg. :: const. bajo los auspicios del G :: Or :: LUSITANO, S :: S :: S :: (2).

»A vos el Ven. :: Dr. D. V. de la F., de naturaleza cascantina, pollo improvisado entre los libre-pensadores hispánicos, escritor gallardo (de pluma, se entiende; pues de talle sois otro Coronel y Ortiz), catedrático de esa monserga que llaman *disciplina eclesiástica*, etc., etc.

»En atención á los flacos servicios que de continuo nos haceis, y al especialísimo que os proponéis hacernos, aunque se nos antoja que no lo vais á cumplir, de sacar á luz nuestra francmasónica historia (3), ve-

(1) «A la gloria del gran Arquitecto del Universo.» Estas letras están dentro del triángulo.

Yo creía que los libre-pensadores habíamos dejado ya escedente á este caballero arquitecto.

(2) Nos Venerable mason LL., Dignatario y oficial de esta Republicana Logia *Fraternidad Ibérica*, número 41, regida constitucionalmente bajo los auspicios del gran Oriente Lusitano, sacristan segundo sin sueldo.

(3) Pues si no la saco, será por falta de cuartos, que por ganas y buenos datos, no quedaria el publicar la de España, sobre la cual apenas se ha escrito nada.

»nimos en uniros, asociaros, estrecharos y apretaros con toda la fuerza de nuestros puños (1) á esta »FRATERNIDAD Ibérica, con el nombre de ESAÚ (*homo pilosus*) (2), título y oficio de campanillero mayor »de las Animas Benditas, y encargo espreso de llevar el Santo Rosario en nuestras pan-i-tientas reuniones, todo á fin de que os lleve la trampa lo antes posible, y allegueis merecimientos altísimos que á la postre os hagan dar buen zarpazo en el caldero (3) de Pero »Botero, á donde iremos todos, cuando de este mundo »vayamos, en el nombre de Suñer \wedge , y de Diaz Quintero \wedge , y de García Ruiz \wedge (4), por los siglos de vestiglos. »Amen.

»Dado en Rifén-Rafen-Rofen, á 50 de Bromario, año sin pizca de gracia de 1869.

»El M.: Presidiario, digo, Presidente,

»A.: B.: C.: D.: F.: G.:

»K. K (5). (*Hay una rúbrica.*)

»(*Lugar del sello.*) Registrado al folio 403,786.354,286.

»Título de Mason (de mucha masa).»

»Como el sello del correo viene *mañosamente* borrado en el sobre por la cariñosa y complaciente mano de algun hermano :: empleado en correos, no sé dónde está la logia republicana núm. 41, aunque supongo que debe de ser en Andalucía, y quizás sea de las que tienen sus reuniones en el Alcázar de Sevilla.

»De todos modos, es indudable que la plancha tiene *chispa* andaluza.

»Por mi parte, en justa correspondencia y agradecimiento, dedico á la Fraternidad Ibérica el adjunto articulo y juicio crítico acerca de la *Historia de los Papas y de los Reyes*, la cual desde la portada despide el mas grato, grótesco y masónico perfume; artículo que ya tenia yo escrito antes de que llegara el diploma.

»Aunque algun tímido amigo ha creído ver algo de amenaza en algunas frases del anterior diploma, yo, que conozco las grandes virtudes de la francmasonería, su amor á la discusion y á la ciencia, y su carácter venéfico, no puedo creer esas vulgaridades de las puñaladas masónicas, mucho mas cuando yo no soy ningun Salaverria.

»De Vds. afectísimo servidor y amigo Q. B. S. M.,—
Vicente de la Fuente.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE.

Dia 19. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican las leyes votadas últimamente por las Cortes Constituyentes, relativas á la venta de los bienes del Patrimonio de la Corona, juramento de la Constitucion, y cesion al ayuntamiento de Barcelona del solar resultante de la demolicion de la antigua ciudadela.

Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto relativo á efectos timbrados, que contiene las siguientes disposiciones:

«Artículo 1.º Se suprime el papel sellado titulado de *pobres*, y en su lugar se usará el de *oficio* para todos los casos en que se empleaba aquel.

»Art. 2.º El papel sellado de multas, reintegros y matrículas, los sellos para secretarías de Audiencias, y los sellos para libros de comercio, se refunden en una

(1) ¡Hombre, hombre! ¿Pues no dice el sello «Unidos por la ciencia y la virtud»? ¿Hemos de tener la ciencia en los puños, y la virtud por bajo de los tobillos?

(2) Hay añadida una *l*, de modo que se me cae el pelo y me quedo *pillo*.

(3) Hermano, generalmente se dice *calderas*, y así se evita el sonsonete *ero, ero, ero*.

(4) En lugar de las tres cruces hay tres compases.

(5) Léase *KKKB*, pues seria mal sonante que un presidente, y venerable, y dignatario, se llamase *KAKA*, aunque fuese un presidiario.

sola clase de papel, que se llamará de *pagos al Estado*.

»De este papel se imprimirán diez clases:

»No obstante lo prescrito en este artículo, y en atención á las considerables existencias que hay de papel de reintegros y de multas, se seguirá usando de este para su objeto especial y de aquel para todos los demas que se refundan en el de pagos al Estado hasta el 1.º de julio próximo.

»Art. 3.º Los sellos de correos y de telégrafos se refunden en una sola clase, que se denominará de *Comunicaciones*, y se usará para ambos servicios.

»Los habrá por ahora de los siguientes tipos:

1.º de	1	milésima de escudo.
2.º de	2	id. id.
3.º de	4	id. id.
4.º de	10	id. id.
5.º de	25	id. id.
6.º de	50	id. id.
7.º de	100	id. id.
8.º de	200	id. id.
9.º de	400	id. id.
10 de	1 escudo	600 milésimas.
11 de	2 id.	» »

»Interin no se modifiquen los tratados internacionales con Francia y Bélgica, continuarán además los de doce y diez y nueve cuartos.»

Día 20. Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto disponiendo se proceda el 3 de enero próximo á la eleccion de los ayuntamientos disueltos por los últimos acontecimientos, y dictando reglas para llevarla á cabo.

Por la presidencia del Consejo se publica un decreto disponiendo que los cargos de director general de estadística y vicepresidente de la junta del ramo, reunidos en la actualidad, sean desempeñados en adelante por distintas personas.

Día 21. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican dos decretos disponiendo para el día 20 de enero próximo las nuevas elecciones parciales de diputados á Cortes por las circunscripciones de Avila, Vich (Barcelona), Cáceres, Plasencia (Cáceres), Cádiz, Jerez (Cádiz), Ciudad-Real, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Lorca (Murcia), Ginzo de Limia (Orense), Oviedo, Avilés (Oviedo), Santander, Valencia, Játiva (Valencia), Liria (Idem), Bilbao (Vizcaya) y Badajoz.

Por la misma presidencia del Consejo se publica un decreto disponiendo que, durante la ausencia del ministro de Gracia y Justicia D. Manuel Ruiz Zorrilla, se encargue del referido ministerio y de su despacho el subsecretario del mismo D. Eugenio Montero Rios.

Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto disponiendo que la seccion de patronatos creada por la órden del poder ejecutivo, fecha 10 de junio de este año, dentro de la direccion general de beneficencia, quede en su totalidad, y desde esta fecha, incorporada á la plantilla general de dicho ministerio.

Día 22. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican varios decretos disponiendo que durante la ausencia del ministro de la Guerra se encargue del despacho de dicho ministerio el mariscal de campo don José Sánchez Bregua, subsecretario del mismo: que, durante la ausencia del ministro de Marina, se encargue del despacho de los asuntos de dicho ministerio el vicepresidente del almirantazgo contraalmirante D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla: nombrando gobernador de la provincia de Canarias á D. Manuel Moreno, que desempeña igual cargo en la de Badajoz; de la de Huelva, á D. Eduardo Garrido Estrada, que desempeña igual cargo en la de Canarias, y de la de Badajoz, á D. Juan de Dios Mora, que desempeña igual cargo en la de Huelva.

Por el ministerio de la Guerra se publica una órden disponiendo que el decreto de Ultramar sobre clases pasivas de 9 de este mes, se aplique también á los militares.

Todos los militares retirados que tienen consignados sus haberes en cualquiera de las cajas de Ultramar, y que no residen en las provincias en que respectivamente

los perciben, los cobrarán en lo sucesivo, á contar desde 1.º de enero de 1870, con arreglo á lo que les corresponda en la Península por sus empleos y años de servicio segun las leyes vigentes en las fechas que se retiraron.

Para llevar á efecto lo prevenido, todos los retirados á quienes comprenda, remitirán directamente sus solicitudes de clasificacion al ministerio, espresando el punto en que se hallan residiendo, y acompañando á ellas una copia simple de la órden en que se les otorgó el retiro.

Las pensionistas del Montepío militar que no residan en Ultramar, percibirán sus pensiones desde la fecha indicada con sujecion á las leyes y reglamentos vigentes para las de la Península cuando fallecieron sus causantes.

Se exceptúan de la anterior disposicion las viudas y huérfanas cuyos causantes hayan muerto en Ultramar hallándose en servicio activo.

Las pensionistas espresadas remitirán directamente sus solicitudes al consejo supremo de la Guerra, acompañando á ellas copia simple de la órden que les declaró la pension, y espresando el punto de su actual residencia.

Los que dentro del término de tres meses respecto á las Antillas, y de ocho respecto á Filipinas, contados desde la publicacion de esta órden, justificasen su residencia en dichas provincias, percibirán los haberes que actualmente disfrutaban, sin reduccion alguna ni aun por lo correspondiente al tiempo de dichos plazos. Trascurridos estos, solos se les abonará su haber íntegro á razon del tipo de Ultramar desde que justifiquen su residencia en la provincia respectiva.

Día 23. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada por las Cortes Constituyentes en que se autoriza al gobierno para llevar á efecto la ley que ha presentado el ministro de Gracia y Justicia reformando la hipotecaria de 8 de febrero de 1861.

Días 24, 25, 26 y 27. No se publica disposicion alguna de interes general.

El Sr. D. Vicente de la Fuente, uno de nuestros mas distinguidos y celosos colaboradores, cuya es la carta que en otro lugar publicamos, nos ha remitido á la vez un notable artículo crítico sobre la calumniosa *Historia de los Papas y de los Reyes*, que anda impresa por ahí, dividida en entregas que, á modo de género de contrabando, se cuelan por debajo de las puertas.

Conocida como es la singular competencia del señor La Fuente en asuntos históricos, no necesitamos encarecer el mérito del referido escrito, que por falta de espacio no podemos insertar hasta el número próximo de nuestra REVISTA.

En estos dos últimos dias no ha llegado á Madrid el correo extranjero por causa de las nieves. Esta es la razon por qué hoy no publicamos la acostumbrada correspondencia de Roma.

La Administracion de la Revista ALTAR Y TRONO se ha trasladado á la calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero; adonde en adelante se dirigirán todas las comunicaciones.

MIS DIFICULTADES. — Número 5. — *Dios es demasiado bueno para condenarme*, por el Rdo. P. Damas, de la Compañía de Jesus. Se vende en la Biblioteca de la Propaganda católica de Palencia, á 7 rs. docena y 49 el ciento, franco de porte.

EL CONCILIO DEL VATICANO. — Diálogo entre D. Timoteo y Andres, por D. C. A. Porta. — Se vende en la Biblioteca de la Propaganda católica de Palencia, á 5 rs. docena y 37 rs. ciento, franco de porte.

MADRID, 1869. — Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle de Moriones (antes del Pez), 6, principal.